



Convocatoria N029

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N029-2016.

PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

ÍNDICE

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la convocatoria.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados.
- 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación.
- 1.8) Junta de aclaraciones.
- 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 1.10) Forma en que se verificará la licitación.
- 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
- 1.12) Derechos de la convocante.
- 1.13) Desechamiento.

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los bienes a adquirir.
- 2.3) Tiempo, lugares de entrega y responsables de la recepción.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica.
- 2.6) Forma de presentar la oferta económica.
- 2.7) Criterios de adjudicación.
- 2.8) Emisión del fallo.
- 2.9) Cancelación del procedimiento.
- 2.10) Garantías
- 2.11) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?

3. Formalización del Contrato y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del contrato.
- 3.2) Condiciones de pago.
- 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.4) Rescisión administrativa del contrato.
- 3.5) Terminación anticipada del contrato.
- 3.6) Cantidads adicionales y negociaciones.

Información para licitantes que resulten adjudicados

Notas adicionales

4. Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes.

Nota Importante:

Se informa que las licitaciones con recursos estatales ya no se publican en la plataforma compraNet, por lo tanto las convocatorias, y las actas de los procedimientos, podrán ser consultadas en la plataforma

"HOY SE COMPRA", la cual es administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la siguiente liga:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes a través de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, convoca a la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N029-2016**, para la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II, y en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en correlación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente CONVOCATORIA que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional de carácter presencial, conforme a las especificaciones aquí descritas, para la adquisición de mobiliario que se utilizarán para cumplir con los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) ejercicios 2014, 2015 y 2016.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria, a saber, mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N029-2016**.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGRS: Dirección General de Reinserción Social de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la Convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTE: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

FGE: Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

IESPA: Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N029-2016** para la adquisición de mobiliario, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la venta de mobiliario, bienes objeto de la presente licitación.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

S.A.T.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el apartado 3.2) de la convocatoria).

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEGOB: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

SSP: Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

| EVENTO | FECHAS | HORA |
|---|---|--|
| Venta y disposición de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.) | 2, 5 y 6 de septiembre de 2016. | Disposición de la convocatoria en el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la convocatoria y anexos en su caso) <u>Para su venta a partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.</u> |
| Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria. | 8 de septiembre de 2016. | Hasta las 10:00 horas (hora límite) |
| Junta de aclaraciones. | 12 de septiembre de 2016. | 15:30 horas |
| Fecha y horario para recibir proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO) | 19 de septiembre de 2016. | de 08:00 hasta las 10:00 horas (hora límite) |
| Apertura de proposiciones presentadas. | 19 de septiembre de 2016. | A partir de las 10:00 horas |
| Emisión y notificación del fallo. | 23 de septiembre de 2016. | 15:30 horas |
| Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*) | 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación | |

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a disposición de los interesados en la siguiente dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2016, por la cantidad de **\$1,176.00 (MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de **CONVOCATORIA**.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará en la Licitación Pública es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de LICITACIÓN, **NO** se aceptará el **envío de proposiciones** por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** está integrado por:

- Ma. Antonieta Hernández de Lira.
- Ma. del Carmen Herrera Martínez.
- Agustín De la Torre Moreno.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Sergio Omar Mendoza Sanabria.
- Norma García Reyes.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Denis Alba Arreguin.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevara a cabo a la hora y fecha establecida en el apartado 1.3) de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el apartado 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB o CD que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;

- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx, agustin.delatorrem@aguascalientes.gob.mx; daniel.franco@aguascalientes.gob.mx; rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5198, 5260 y 5373, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas debidamente relacionadas con el apartado de la convocatoria que corresponda (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la LICITACIÓN, asistido por un representante del área técnica o usuaria del bien, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la CONVOCATORIA y de la presentación del escrito de interés para participar en la LICITACIÓN y en presencia de los LICITANTES que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas que hayan sido debidamente formuladas, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo al menos de tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada LICITANTE serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la DGAD. El LICITANTE que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El LICITANTE que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la LEY, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la CONVOCATORIA.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos de la convocatoria.
- b) Para efectos del último párrafo del Artículo 53 esta convocante no realizará registro previo de los licitantes por lo tanto revisión preliminar de las propuestas de los licitantes por lo que deberán de considerar el plazo establecido como límite para la presentación de dichas proposiciones de conformidad con el apartado 1.3) de la presente convocatoria.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferir, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones deberá utilizar el criterio de evaluación **Binario**. La **CONVOCANTE** deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del o los Licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria; así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada Licitante.
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

h5) En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar deserto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando la o las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.

De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el **artículo 59** en correlación con el **artículo 63 fracción VI** de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- d) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- e) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- f) Si condiciona su proposición económica.
- g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- h) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- i) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I de la **LEY**, la proposición se presentará en sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, asimismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria y rotulado el sobre con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N029-2016**, para la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.
3. Razón o denominación social del Licitante.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** es la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, cuya descripción técnica se describe a continuación:

| PART. | CANT | U/M | Descripción | Marca | Garantía Mínima |
|-------|------|-------|---|---------------------------------------|-----------------|
| 1 | 8 | PIEZA | SILLA: SILLA SECRETARIAL OPERATIVA TAPIZADA EN TELA NEGRA TIPO WONDER RETARDANTE A LA FLAMA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON RIÑONERAS, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA DE MATERIAL, DESCANSABRAZOS DE POLIURETANO REFORZADO. BASE CON RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS 0.50 M. DE LARGO X 0.50 M. DE ANCHO X 0.80 M. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTIA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CCE O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 2 | 8 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO MODULAR EN "L" LINEA 28 FABRICADO EN LAMINADO PLÁSTICO CON GROSOR DE 28 Y 16 MM., Y RECUBRIMIENTOS EN PVC. CONFORMADO POR UN ESCRITORIO ESTILO PUNTA DE BALA CON DIMENSIONES DE 1.60 M. DE LARGO X .60 M. DE ANCHO X .75 M. DE ALTO +/- 2 CM. DE TOLERANCIA EN MEDIDAS. MÁS UNA LATERAL CON PORTATECLADO DESLIZABLE DE 1.20 M. DE LARGO X .40 M. DE ANCHO X .75 M. DE ALTO +/- 2 CM DE TOLERANCIA EN MEDIDAS, Y UN PEDESTAL CON DOS CAJONES: CAJÓN LAPICERO Y CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA, CON JALADERAS METÁLICAS. TODO EN COLOR CAOBA. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCE O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 3 | 3 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO MODULAR EN "L" LINEA 28 FABRICADO EN LAMINADO PLÁSTICO CON GROSOR DE 28 Y 16 MM., Y RECUBRIMIENTOS EN PVC. CONFORMADO POR UN ESCRITORIO ESTILO PUNTA DE BALA CON DIMENSIONES DE 1.60 M. DE LARGO X .60 M. DE ANCHO X .75 M. DE ALTO +/- 2 CM. DE TOLERANCIA EN MEDIDAS. MÁS UNA LATERAL CON PORTATECLADO DESLIZABLE DE 1.20 M. DE LARGO X .40 M. DE ANCHO X .75 M. DE ALTO +/- 2 CM DE TOLERANCIA EN MEDIDAS, Y UN PEDESTAL CON DOS CAJONES: CAJÓN LAPICERO Y CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA, CON JALADERAS METÁLICAS. TODO EN COLOR CAOBA. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCE O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|---|----|-------|---|---------------------------------------|--------|
| 4 | 19 | PIEZA | <p>SILLÓN: SILLÓN EJECUTIVO MODELO LIBERTY O SIMILAR, ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, CON SOPORTE LUMBAR Y CABECERA ACOJINADA. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. COLOR NEGRO. MEDIDAS: .60 M DE ANCHO X .55 M. DE FONDO EN ASIENTO X 1.10 M. DE ALTO. CON TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 2 CM. GARANTÍA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR.</p> | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 5 | 1 | PIEZA | <p>ARCHIVERO: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MÓVIL MARCA PCA O SIMILAR. ÁREA UNO, EL SISTEMA DEBE SER INSTALADO EN PLATAFORMAS QUE CORRAN SOBRE RIELES QUE SOPORTE UNA CARGA MÍNIMA DE 1000 LIBRAS POR PIE LINEAL DE PLATAFORMA, MECANISMO A PRUEBA DE VOLCADURAS, QUE CONSTE DE CARROS METÁLICOS. EN UN ÁREA DE 9.45 M. DE FRENTE X 2.58 M. DE FONDO YA CON TODO Y EL SISTEMA DE MECANISMO 2.16 M. DE ALTURA TOTALES. INSTALACIÓN SIN COSTO. SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL, EN UN ÁREA DE 9.45 M. DE FRENTE X 2.58 M. DE FONDO, SISTEMA DE MECANISMOS X 2.16 M. DE ALTURA TOTAL, CONFORMADO POR 1 CARRO SENCILLO FIJO, 1 CARRO SENCILLO MÓVIL, 5 CARROS DOBLES MÓVILES QUE CONSTAN DE 6 NIVELES DE ENTREPÁÑOS LISOS, CON MEDIDAS DE: 1 CARRUAJE SENCILLO FIJO DE 2 SECCIONES DE 48" X 48", CON DIMENSIONES DE FRENTE 96" = (2.44 M.), DE FONDO 24" = (0.61 M.) Y ALTURA = (2.16 M.). 6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPÁÑOS LISOS EN CADA SECCIÓN, CON DIMENSIONES DE FRENTE DE 96" = (2.44 M.) Y DE FONDO DE 24" = (0.61 M.). 1 CARRUAJE SENCILLO MÓVIL DE 1 SECCIÓN DE 48" X 48", CON DIMENSIONES DE FRENTE DE 96" = (2.44 M.), DE FONDO 24" = (0.61 M.) Y DE ALTURA 85" = (2.16 M.). 6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPÁÑOS LISOS EN CADA SECCIÓN CON DIMENSIONES DE 96" = (2.44 M.) DE FRENTE Y 24" = (0.61 M.) DE FONDO. 5 CARRUAJES DOBLES MÓVIL 1 SECCIÓN DE 48" X 48", CON DIMENSIONES DE 96" = (2.44 M.), DE FRENTE, 48" = (1.22 M.) DE FONDO Y 91" = (2.31 M.) DE ALTURA 6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPÁÑOS LISOS EN CADA SECCIÓN, CON DIMENSIONES DE 96" = (2.44 M.) DE FRENTE Y 48" = (1.22 M.) DE FONDO. TOLERANCIAS DE MEDIDAS DE +/- 1 CM. GARANTÍA: 5 AÑOS. NOTA. EL SISTEMA DEBE CONTAR CON PANELES FRONTALES DE LAMINADO PLÁSTICO. DATOS: CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO....175.56 METROS LINEALES. PESO TOTAL DEL SISTEMA VACÍO..... 2,933 KG PESO TOTAL DEL SISTEMA LLENO..... 4,469 KG EL SISTEMA DEBE SER INSTALADO CON PISO FALSO, Y CON PLATAFORMAS QUE CORRAN SOBRE RIELES.</p> <p>PLATAFORMAS: DEBEN SOPORTAR UNA CARGA MÍNIMA DE 453 KG. / 0.304 M. LINEALES X EL ANCHO DE LA PLATAFORMA. ADEMÁS DEBERÁN CONTAR CON MECANISMO A PRUEBA DE VOLCADURAS. CADA PLATAFORMA DEBE COMPOSERSE DE: LOS BASTIDORES PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE RUEDAS, DEBEN FABRICARSE EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 11. LOS MECANISMOS SERÁN COLOCADOS SOBRE UNA PIEZA EN "C" DE 4 1/4" DE ALTO Y ANCHO DE 2 5/8" EN LA PARTE INFERIOR DE CADA EXTREMO DEBE TENER UN DOBLEZ ESTRUCTURAL DE 1 1/4", ESTA SECCIÓN EN "C" DEBERÁ CONTAR EN CADA EXTREMO CON UNA PLACA DE 6 1/8" X 4 1/4". LAS PLACAS SERÁN UNIDAS MEDIANTE SOLDADURA CON APLICACIÓN ROBOTIZADA, ESTAS PLACAS SERVIRÁN PARA UNIR EL MARCO A LAS PLATAFORMAS. DEBERÁN UNIRSE MEDIANTE TORNILLOS GALVANIZADOS DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5. EL DISEÑO DE LA PLATAFORMA DEBE SER MODULAR PARA PERMITIR LA FUTURA EXPANSIÓN SIN LA NECESIDAD DE DESARMAR TODA LA PLATAFORMA. EL ARMADO DE LA PLATAFORMA DEBE SER LIBRE DE SOLDADURA. EL MARCO DE LA PLATAFORMA DONDE SE MONTARÁ EL BASTIDOR CON EL MECANISMO DE LAS RUEDAS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 2 PIEZAS LONGITUDINALES EN FORMA DE "C" CON UNA ALTURA DE 4 1/2" CON UNA CARA SUPERIOR DE 2" Y UNA CARA INFERIOR DE 7/8" FABRICADO EN LÁMINA DE ALTA RESISTENCIA CAL. 13, Y 2 PIEZAS TRANSVERSALES EN FORMA DE "C" DE 4 1/2" DE ALTURA CON UN DOBLEZ SUPERIOR E INFERIOR DE 1". LAS PIEZAS LONGITUDINALES DEBERÁN SER ESTRUCTURADAS MEDIANTE TIRANTES EN FORMA DE "C" DE 2 5/8" X 1" CON UN DOBLEZ FINAL DE 1". LAS PIEZAS LONGITUDINALES, TRANSVERSALES Y ATIRANTAMIENTOS DEBERÁN SER UNIDOS ENTRE SÍ MEDIANTE TORNILLOS GALVANIZADOS DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5. CADA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON 1 LÍNEA DE RUEDAS DE TRACCIÓN (RUEDAS GUÍA) Y 1 LÍNEA DE RUEDAS DE CARGA. LA LÍNEA DE RUEDAS DE TRACCIÓN DEBERÁ TENER COMO UNIÓN ENTRE RUEDA Y RUEDA UN TUBO DE ACERO DE 1 1/16" DE DIÁMETRO EXTERIOR CAL. 12. LAS RUEDAS DEBERÁN SER DE 5" DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 4 7/16" DE DIÁMETRO INTERIOR CON UN ANCHO TOTAL DE 1 5/8" Y 1 3/8" MÍNIMO, DEBERÁN ESTAR CONSTRUIDAS DE ACERO SÓLIDO GRADO 1018 CRS. LAS RUEDAS DE</p> | PCA O SIMILAR | 5 AÑOS |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>TRACCIÓN DEBERÁN CONTAR CON DOS PAREDES EN DIAGONAL EN LOS COSTADOS PARA EVITAR QUE SE DESVIE LA PLATAFORMA EN SU DESPLAZAMIENTO. EL SISTEMA DE RUEDAS DEBERÁ CONTAR CON UN TENSOR PARA LA CADENA QUE VA DE LA FLECHA CENTRAL A LA FLECHA DE LA RUEDA MOTRIZ. LAS RUEDAS DEBEN CONTAR CON RODAMIENTOS SELLADOS Y AUTO LUBRICADOS DE 2" DE DIÁMETRO EXTERIOR Y DIÁMETRO INTERIOR DE 31/32". ESTOS RODAMIENTOS DEBERÁN ESTAR INSERTADOS AL INTERIOR DE LA RUEDA, A SU VEZ CADA RODAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON UN BUJE PARA PERMITIR EL PASO DE LA FLECHA SOPORTE GALVANIZADA DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5. LA RUEDA MOTRIZ DEBE TENER UNA PERFORACIÓN AL CENTRO QUE PERMITA QUE SEA COLOCADA UNA FLECHA FABRICADA EN COLL ROLLED DE 3/4" DE DIÁMETRO LA CUAL DEBERÁ SER MONTADA EN DOS CHUMACERAS COLOCADAS EN CADA UNA DE LAS CARAS EXTERIORES DEL BASTIDOR.</p> <p>CADA CHUMACERA DEBERÁ CONTAR CON UN RODAMIENTO PARA RECIBIR LA FLECHA DE 3/4" DE DIÁMETRO, DEBERÁ CONTAR CON UNA GRASERA PARA LUBRICAR EL RODAMIENTO.</p> <p>LA CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE TODAS LAS RUEDAS DEBE DE SER DE 1587 KG. POR RUEDA, TODAS CON 2 COJINETES.</p> <p>RIELES:</p> <p>LOS RIELES DEBERÁN SOPORTAR UNA CARGA MÍNIMA DE 1000 LIBRAS POR PIE LINEAL DE PLATAFORMA. DEBEN SER PIEZAS MACIZAS DE ACERO ROLADO EN FRÍO DE SECCIÓN CUADRADA DE 1" CEDULA 1018 CRS. LOS RIELES NO DEBEN REQUERIR ANCLAJE AL PISO. DEBEN PERMITIR QUE SE RENIVELÉ EL SISTEMA SIN DESARMAR LAS PLATAFORMAS, NO SE ACEPTAN SISTEMAS DE RIELES QUE NECESITEN EL USO DE NIVELADORES DE MADERA, CONCRETO O RESINAS.</p> <p>LOS RIELES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA DE CANALETA ANTI VOLTEO, AMBOS DEBERÁN SER UNIDOS POR SOLDADURA DE FUSIÓN. LA CANALETA ANTI VOLTEO DEBE SER FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 14 GALVANIZADA, QUE DEBE SER UNA SECCIÓN EN "C" DE 3" MÍNIMA DE ANCHO Y DEBE TENER TORNILLOS NIVELADORES EN AMBOS LADOS DEL RIEL A CADA 6" A TODO LO LARGO DEL RIEL. PARA LA DISTRIBUCIÓN APROPIADA DEL PESO DEL SISTEMA HACIA LA PLATAFORMA ESTACIONARIA Y ESTA A SU VEZ AL SUELLO. LAS CANALETAS ESTACIONARIAS SOBRE LAS QUE SE TENDERÁN LOS RIELES DEBEN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CAL. 14 CON ACABADO GALVANIZADO Y UNA LONGITUD IGUAL AL LARGO TOTAL DEL RIEL CON UN ANCHO DE 4 1/2".</p> <p>EL SISTEMA DE RIEL DEBERÁ CONTAR CON UN SOPORTE PARA EL PISO FALSO, ESTA CANALETA SOPORTE DEBE SER FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 13, CON UN ANCHO DE 4 1/2", UNIDA POR SOLDADURA DE FUSIÓN A LA CANALETA ANTI VOLTEO Y AL RIEL PARA FORMAR UNA SOLA PIEZA.</p> <p>PISO:</p> <p>TODA EL ÁREA DE ACCESO DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA LAMINADO DE PISO, QUE SE ARMARÁ AL INTERIOR DE LOS RIELES. EL SISTEMA DE PISO DEBE COMPRENDER UNA BASE DE MADERA COMPRIMIDA DE ALTA DENSIDAD DE 3/4" CON UNA CUBIERTA SUPERIOR DE PLÁSTICO FLEXIBLE ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL USO DE 0.062" DE ESPESOR, Y UNA CAPA INFERIOR DE PLÁSTICO FLEXIBLE RESISTENTE A LA HUMEDAD. EL SISTEMA DE PISO DEBERÁ CONTAR CON TORNILLOS NIVELADORES INTEGRADOS, EL PISO DEBERÁ RESISTIR MÍNIMO UN PUNTO DE CARGA DE 181 KILOGRAMOS SIN UN PANDEO MAYOR A 1/8", LAS JUNTAS ENTRE LAS SECCIONES DEL PISO DEBERÁN SER UNIDAS MECÁNICAMENTE CON LENGÜETAS DE LÁMINA DE ACERO CAL. 12.</p> <p>LOS PISOS DEBEN ESTAR SOPORTADOS Y SUJETOS AL SISTEMA DEL RIEL SOBRE UNA CANALETA SOPORTE DE 4 1/2" DE ANCHO CON UN LARGO CORRESPONDIENTE AL RIEL. LAS RAMPAS DEBERÁN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 11 CON UNA SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE.</p> <p>ESTANERIA:</p> <p>POSTES: LA ESTANERÍA DEBERÁ SER DE 4 POSTES INCORPORANDO ESTRUCTURAS EN FORMA DE "L" EN LOS COSTADOS Y "T" PARA INTERMEDIOS. ESTAS ESTRUCTURAS DEBERÁN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CAL. 18, ROLADO EN FORMA DE "T" DE 2" Y EN "L" DE 1", CON PERFORACIONES A UNA DISTANCIA DE CENTRO A CENTRO DE 1 1/2" EN LA PARTE INTERNA DEL POSTE (NO DEBE HABER PERFORACIONES EN LA PARTE EXTERIOR). TODAS LAS UNIDADES DE ENTREPAÑOS DEBERÁN PODER ENSAMBLARSE A LOS POSTES SIN NECESIDAD DE TUERCAS, TORNILLOS O CLIPS Y ESTAR DISPONIBLES TANTO PARA ACCESO SIMPLE COMO DOBLE ACCESO.</p> <p>LOS POSTES EN "T" DEL FRENTE Y DE LA PARTE POSTERIOR SE DEBEN UNIR CON ESPACIADORES CAL. 18 DE 3" DE ALTO, TODAS ESTAS UNIDADES ABIERTAS SE UTILIZARÁN AL INTERIOR DE LAS BATERÍAS DE LOS ESTANTES. LOS POSTES EN "L", QUE VAN EN LOS COSTADOS DE LAS BATERÍAS, SE DEBEN UNIR CON UNA LÁMINA DE ACERO CAL. 24, DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR.</p> <p>ENTREPAÑOS: LOS ENTREPAÑOS DEBERÁN SER FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22 CON UN REBORDE DE 3/4" POR TODOS LOS LADOS. LOS ENTREPAÑOS EN SU SENTIDO LONGITUDINAL DEBERÁN CONTAR CON UN DOBLEZ REFUERZO DE 9/32" PARA MAYOR RESISTENCIA.</p> <p>SOPORTE DEL ENTREPAÑO: DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 14, CON UN PERALTE DE 3/4", CADA EXTREMO DEL SOPORTE DEBE SER PLANO E INCLUIR DOS RIBETES O REMACHES CON DIÁMETRO DE 7/16" PARA AJUSTARSE A LAS PERFORACIONES DE LAS UNIDADES VERTICALES. EN EL CASO DE LOS SOPORTES QUE VAN EN LA BASE Y EN LA PARTE SUPERIOR, ÉSTOS</p> | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|---|--|---|---------------|--------|
| | | <p>DEBEN CONTAR ÚNICAMENTE CON 1 REMACHE.</p> <p>REFUERZO DEL ENTREPAÑO: DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN ACERO TRATADO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 13, DEBERÁN TENER UNA FORMA DE CANAL Y POSEER UNA MUESCA EN CADA EXTREMO PARA ALINEARSE A LOS SOPORTES DEL ENTREPAÑO. LOS REFUERZOS DEBEN IR ÚNICAMENTE EN LOS ESTANTES CON ENTREPAÑOS DE DOBLE ACCESO.</p> <p>TOPES CENTRALES: DEBEN SER DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20 EN FORMA DE CANAL DE 9/16" EN LA PARTE SUPERIOR Y DE 9/16" EN EL DOBLEZ INFERIOR CON UNA ALTURA TOTAL DE 2".</p> <p>RESPALDOS: LOS RESPALDOS METÁLICOS ESTÁN FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22. ESTOS RESPALDOS SE COLOCAN POR SECCIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LOS ESTANTES DE ACCESO SIMPLE Y SE FIJAN POR MEDIO DE REBORDES LATERALES QUE PERMITEN ENSAMBLAR EL RESPALDO A LOS POSTES DEL ESTANTE. CADA SECCIÓN DEL RESPALDO INCLUYE UN CANAL EN LA PARTE SUPERIOR Y OTRO EN LA PARTE INFERIOR QUE CONTIENEN PERFORACIONES PARA UNIRSE ENTRE SECCIONES. LOS RESPALDOS SE COMPONEN DE 3 PIEZAS.</p> <p>ACABADO: CADA COMPONENTE DE ACERO DEBE CUBRIRSE CON UN ACABADO DE PINTURA EN POLVO EPÓXICO HÍBRIDO TEXTURIZADO HORNEADA UTILIZANDO UN SISTEMA DE PINTURA ELECTROSTÁTICO.</p> <p>EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA PINTURA DEBE SER AUTOMATIZADO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD ESTÁNDAR DE LA MISMA.</p> <p>DEBE CUMPLIR MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES PROCESOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- BAÑO DE FOSFATO CON DESENGRAZANTES PARA LOGRAR UNA LIMPIEZA A FONDO Y GARANTIZAR LA CORRECTA ADHERENCIA DE LA PINTURA. 2.- SECADO. 3.- APLICACIÓN DE LA PINTURA POR ASPERSIÓN MEDIANTE PISTOLAS OSCILANTES PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA PINTURA EN LA TOTALIDAD DE LA PIEZA. 4.- HORNEADO DE LA PINTURA A LA TEMPERATURA ADECUADA Y EN EL TIEMPO CORRECTO PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA, DUREZA Y APARIENCIA CORRECTA DE LA PINTURA. <p>MECANISMO DE MANEJO:</p> <p>LA ASISTENCIA MECÁNICA DEBE SER UN SISTEMA DE CADENA Y REDUCCIÓN CON UNA RUEDA DENTADA, OPERADA MANUALMENTE. CADA PLATAFORMA MÓVIL DEBERÁ SER EQUIPADA CON UNA MANIVELA DE 3 BRAZOS DE UN DÍAMETRO DE 12". EL SISTEMA DE MANEJO DEBERÁ TENER UN PROMEDIO DE MARCHA DE 1 KG. DE FUERZA PARA DESPLAZAR 3000 KILOS DE CARGA. TODOS LOS COJINETES USADOS EN EL MECANISMO DE MANEJO DEBEN ESTAR SELLADOS Y AUTOLUBRICADOS PERMANENTEMENTE.</p> <p>LA MANIVELA DEBERÁ ESTAR CONECTADA AL SISTEMA DE MANEJO POR MEDIO DE UNA CADENA DE USO RUDO, DEL NO. 35.</p> <p>TENSOR HORIZONTAL PARA LA CADENA:</p> <p>EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEBE POSEER UN TENSOR PARA LA CADENA CONSISTENTE EN UN ENGRANE MONTADO SOBRE UNA BARRA QUE SE DESPLACE HORIZONTALMENTE Y ASEGURADO CON UN TORNILLO DE ALTA RESISTENCIA. EL TENSOR DEBERÁ UBICARSE DEBAJO DEL DISCO; NO SE ACEPTARAN TENSORES TIPO PÉNDULO.</p> <p>BLOQUEO DE DESPLAZAMIENTO:</p> <p>EL BLOQUEO DEL DESPLAZAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS MÓVILES DEBERÁ SER A BASE DE UN SEGURO HORIZONTAL PARA TRABAR LA CADENA, ACTIVADO POR UNA PERILLA EN FORMA DE "T" Y UN PERNO. EL SISTEMA DE BLOQUEO DEBE SER INDEPENDIENTE AL MECANISMO DE LA MANIVELA.</p> <p>paneles decorativos:</p> <p>LOS PANELES DEBERÁN ESTAR TOTALMENTE LAMINADOS Y CONSTRUIRSE CON UN LAMINADO PLÁSTICO DE UN GRUESO MÍNIMO DE 1.27 MM., UNIDOS A UNA BASE DE MADERA COMPRIMIDA DE UN MÍNIMO DE 3/4", MONTADOS EN UN ARMAZÓN FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CAL. 16.</p> <p>CEDULA DEL ACERO:</p> <p>TODAS LAS PIEZAS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL QUE SEAN FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO DEBEN CUMPLIR CON LA CEDULA 572-50.</p> <p>Por Último, DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE CERRADURA QUE PERMITA TRABAR LA CADENA EN CUALQUIER POSICIÓN. COLOR INDISTINTO.</p> | | | |
| 6 | 1 | PIEZA | <p>ARCHIVERO:</p> <p>SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MÓVIL MARCA PCA O SIMILAR. ÁREA DOS, EL SISTEMA DEBE SER INSTALADO EN PLATAFORMAS QUE CORRAN SOBRE RIELES QUE SOPORTAN UNA CARGA MÍNIMA DE 1000 LIBRAS POR EL PIE LINEAL DE PLATAFORMA, MECANISMO A PRUEBA DE VOLCADURAS, QUE CONSTA DE CARROS METÁLICOS, EN UN ÁREA DE 6.45 M. DE FRENTE X 1.97 M. DE FONDO YA CON TODO Y EL SISTEMA DE MECANISMO 2.16 M. DE ALTURA TOTALES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.</p> <p>SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL, EN UN ÁREA DE 6.4 M. DE FRENTE X 1.97 M. DE FONDO, SISTEMA DE MECANISMOS X 2.16 M. DE ALTURA TOTAL, CONFORMADO POR 1 CARRO SENCILLO FIJO, 1 CARRO SENCILLO MÓVIL, 3 CARROS DOBLES MÓVILES QUE CONSTAN DE 6 NIVELES DE ENTREPAÑOS LISOS, CON MEDIDAS DE: 1 CARRUAJE SENCILLO FIJO DE 2 SECCIONES DE 36" X 36", CON DIMENSIONES DE FRENTE 72"= (1.83 M.), DE FRENTE, 24"= (0.61 M.) DE FONDO Y 85"= (2.16 M.) DE ALTURA.</p> <p>6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPAÑOS LISOS EN CADA SECCIÓN, CON DIMENSIONES</p> | PCA O SIMILAR | 5 AÑOS |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>DE FRENTE DE 72"= (1.83 M.) DE FRENTE Y DE FONDO DE 24"= (0.61 M.).</p> <p>1 CARRUAJE SENCILLO MÓVIL DE 1 SECCIÓN DE 36" X 36", CON DIMENSIONES DE FRENTE DE 72"= (1.83 M.), FRENTE, 24"= (0.61 M.) DE FONDO, 85"= (2.16 M.) DE ALTURA.</p> <p>6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPAÑOS LISOS EN CADA SECCIÓN CON DIMENSIONES DE 72"= (1.83 M.) DE FRENTE Y 24"= (0.61 M.) DE FONDO.</p> <p>3 CARRUAJES DOBLES MÓVIL 1 SECCIÓN DE 36" X 36", CON DIMENSIONES DE 72"= (1.83 M.), DE FRENTE, 48"= (1.22 M.) DE FONDO Y 91"= (2.31 M.) DE ALTURA.</p> <p>6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPAÑOS LISOS EN CADA SECCIÓN, CON DIMENSIONES DE 72"= (1.83 M.) DE FRENTE Y 48"= (1.22 M.) DE FONDO.</p> <p>TOLERANCIAS DE MEDIDAS DE +/- 1 CM.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS.</p> <p>NOTA. EL SISTEMA DEBE DE CONTAR CON PANELES FRONTALES DE LAMINADO PLÁSTICO.</p> <p>DATOS:</p> <p>CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO.... 87.78 METROS LINEALES.</p> <p>PESO TOTAL DEL SISTEMA VACÍO..... 1,801 KG.</p> <p>PESO TOTAL DEL SISTEMA LLENO..... 2,569 KG.</p> <p>EL SISTEMA DEBE SER INSTALADO CON PISO FALSO, Y CON PLATAFORMAS QUE CORRAN SOBRE RIELES.</p> <p>PLATAFORMAS:</p> <p>DEBEN SOPORTAR UNA CARGA MÍNIMA DE 453 KG. / 0.304 M. LINEALES X EL ANCHO DE LA PLATAFORMA. ADEMÁS DEBERÁN CONTAR CON MECANISMO A PRUEBA DE VOLCADURAS.</p> <p>CADA PLATAFORMA DEBE COMPONERSE DE:</p> <p>LOS BASTIDORES PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE RUEDAS, DEBEN FABRICARSE EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 11. LOS MECANISMOS SERÁN COLOCADOS SOBRE UNA PIEZA EN "C" DE 4 1/4" DE ALTO Y ANCHO DE 2 5/8" EN LA PARTE INFERIOR DE CADA EXTREMO DEBE TENER UN DOBLEZ ESTRUCTURAL DE 1 1/4", ESTA SECCIÓN EN "C" DEBERÁ CONTAR EN CADA EXTREMO CON UNA PLACA DE 6 1/8" X 4 1/4". LAS PLACAS SERÁN UNIDAS MEDIANTE SOLDADURA CON APLICACIÓN ROBOTIZADA, ESTAS PLACAS SERVIRÁN PARA UNIR EL MARCO A LAS PLATAFORMAS. DEBERÁN UNIRSE MEDIANTE TORNILLOS GALVANIZADOS DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5. EL DISEÑO DE LA PLATAFORMA DEBE SER MODULAR PARA PERMITIR LA FUTURA EXPANSIÓN SIN LA NECESIDAD DE DESARMAR TODA LA PLATAFORMA. EL ARMADO DE LA PLATAFORMA DEBE SER LIBRE DE SOLDADURA.</p> <p>EL MARCO DE LA PLATAFORMA DONDE SE MONTARÁ EL BASTIDOR CON EL MECANISMO DE LAS RUEDAS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 2 PIEZAS LONGITUDINALES EN FORMA DE "C" CON UNA ALTURA DE 4 1/2" CON UNA CARA SUPERIOR DE 2" Y UNA CARA INFERIOR DE 7/8" FABRICADO EN LÁMINA DE ALTA RESISTENCIA CAL. 13, Y 2 PIEZAS TRANSVERSALES EN FORMA DE "C" DE 4 1/2" DE ALTURA CON UN DOBLEZ SUPERIOR E INFERIOR DE 1". LAS PIEZAS LONGITUDINALES DEBERÁN SER ESTRUCTURADAS MEDIANTE TIRANTES EN FORMA DE "C" DE 2 5/8" X 1" CON UN DOBLEZ FINAL DE 1". LAS PIEZAS LONGITUDINALES, TRANSVERSALES Y ATIRANTAMIENTOS DEBERÁN SER UNIDOS ENTRE SÍ MEDIANTE TORNILLOS GALVANIZADOS DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5.</p> <p>CADA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON 1 LÍNEA DE RUEDAS DE TRACCIÓN (RUEDAS GUIA) Y 1 LÍNEA DE RUEDAS DE CARGA. LA LÍNEA DE RUEDAS DE TRACCIÓN DEBERÁ TENER COMO UNIÓN ENTRE RUEDA Y RUEDA UN TUBO DE ACERO DE 1 1/16" DE DIÁMETRO EXTERIOR CAL. 12.</p> <p>LAS RUEDAS DEBERÁN SER DE 5" DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 4 7/16" DE DIÁMETRO INTERIOR CON UN ANCHO TOTAL DE 1 5/8" Y 1 3/8" MÍNIMO, DEBERÁN ESTAR CONSTRUIDAS DE ACERO SÓLIDO GRADO 1018 CRS. LAS RUEDAS DE TRACCIÓN DEBERÁN CONTAR CON DOS PAREDES EN DIAGONAL EN LOS COSTADOS PARA EVITAR QUE SE DESVÍE LA PLATAFORMA EN SU DESPLAZAMIENTO. EL SISTEMA DE RUEDAS DEBERÁ CONTAR CON UN TENSOR PARA LA CADENA QUE VA DE LA FLECHA CENTRAL A LA FLECHA DE LA RUEDA MOTRIZ. LAS RUEDAS DEBERÁN CONTAR CON RODAMIENTOS SELLADOS Y AUTO LUBRICADOS DE 2" DE DIÁMETRO EXTERIOR Y DIÁMETRO INTERIOR DE 31/32". ESTOS RODAMIENTOS DEBERÁN ESTAR INSERTADOS AL INTERIOR DE LA RUEDA, A SU VEZ CADA RODAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON UN BUJE PARA PERMITIR EL PASO DE LA FLECHA SOPORTE GALVANIZADA DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5. LA RUEDA MOTRIZ DEBE TENER UNA PERFORACIÓN AL CENTRO QUE PERMITA QUE SEA COLOCADA UNA FLECHA FABRICADA EN COLL ROLLED DE 3/4" DE DIÁMETRO LA CUAL DEBERÁ SER MONTADA EN DOS CHUMACERAS COLOCADAS EN CADA UNA DE LAS CARAS EXTERIORES DEL BASTIDOR.</p> <p>CADA CHUMACERA DEBERÁ CONTAR CON UN RODAMIENTO PARA RECIBIR LA FLECHA DE 3/4" DE DIÁMETRO, DEBERÁ CONTAR CON UNA GRASERA PARA LUBRICAR EL RODAMIENTO.</p> <p>LA CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE TODAS LAS RUEDAS DEBE DE SER DE 1587 KG. POR RUEDA, TODAS CON 2 COJINETES.</p> <p>RIELES:</p> <p>LOS RIELES DEBERÁN SOPORTAR UNA CARGA MÍNIMA DE 1000 LIBRAS POR PIE LINEAL DE PLATAFORMA. DEBEN SER PIEZAS MACIZAS DE ACERO ROLADO EN FRÍO DE SECCIÓN CUADRADA DE 1" CEDULA 1018 CRS. LOS RIELES NO DEBEN REQUERIR ANCLAJE AL PISO. DEBEN PERMITIR QUE SE RENIEVE EL SISTEMA SIN</p> | |
|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>DESARMAR LAS PLATAFORMAS, NO SE ACEPTAN SISTEMAS DE RIELES QUE NECESITEN EL USO DE NIVELADORES DE MADERA, CONCRETO O RESINAS.</p> <p>LOS RIELES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA DE CANALETA ANTI VOLTEO, AMBOS DEBERÁN SER UNIDOS POR SOLDADURA DE FUSIÓN. LA CANALETA ANTI VOLTEO DEBE SER FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 14 GALVANIZADA, QUE DEBE SER UNA SECCIÓN EN "C" DE 3" MÍNIMA DE ANCHO Y DEBE TENER TORNILLOS NIVELADORES EN AMBOS LADOS DEL RIEL A CADA 6" A TODO LO LARGO DEL RIEL. PARA LA DISTRIBUCIÓN APROPIADA DEL PESO DEL SISTEMA HACIA LA PLATAFORMA ESTACIONARIA Y ESTA A SU VEZ AL SUELO.</p> <p>LAS CANALETAS ESTACIONARIAS SOBRE LAS QUE SE TENDERÁN LOS RIELES DEBEN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CAL. 14 CON ACABADO GALVANIZADO Y UNA LONGITUD IGUAL AL LARGO TOTAL DEL RIEL CON UN ANCHO DE 4 ½".</p> <p>EL SISTEMA DE RIEL DEBERÁ CONTAR CON UN SOPORTE PARA EL PISO FALSO, ESTA CANALETA SOPORTE DEBE SER FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 13, CON UN ANCHO DE 4 ½", UNIDA POR SOLDADURA DE FUSIÓN A LA CANALETA ANTI VOLTEO Y AL RIEL PARA FORMAR UNA SOLA PIEZA.</p> <p>PISO:</p> <p>TODA EL ÁREA DE ACCESO DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA LAMINADO DE PISO, QUE SE ARMARÁ AL INTERIOR DE LOS RIELES. EL SISTEMA DE PISO DEBE COMPRENDER UNA BASE DE MADERA COMPRESIONADA DE ALTA DENSIDAD DE ¾" CON UNA CUBIERTA SUPERIOR DE PLÁSTICO FLEXIBLE ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL USO DE 0.062" DE ESPESOR, Y UNA CAPA INFERIOR DE PLÁSTICO FLEXIBLE RESISTENTE A LA HUMEDAD. EL SISTEMA DE PISO DEBERÁ CONTAR CON TORNILLOS NIVELADORES INTEGRADOS, EL PISO DEBERÁ RESISTIR MÍNIMO UN PUNTO DE CARGA DE 181 KILOGRAMOS SIN UN PANDEO MAYOR A 1/8", LAS JUNTAS ENTRE LAS SECCIONES DEL PISO DEBERÁN SER UNIDAS MECÁNICAMENTE CON LENGÜETAS DE LÁMINA DE ACERO CAL. 12.</p> <p>LOS PISOS DEBEN ESTAR SOPORTADOS Y SUJETOS AL SISTEMA DEL RIEL SOBRE UNA CANALETA SOPORTE DE 4 ½" DE ANCHO CON UN LARGO CORRESPONDIENTE AL RIEL. LAS RAMPAS DEBER SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 11 CON UNA SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE.</p> <p>ESTANERIA:</p> <p>POSTES: LA ESTANERÍA DEBERÁ SER DE 4 POSTES INCORPORANDO ESTRUCTURAS EN FORMA DE "L" EN LOS COSTADOS Y "T" PARA INTERMEDIOS. ESTAS ESTRUCTURAS DEBERÁN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CAL. 18, ROLADO EN FORMA DE "T" DE 2" Y EN "L" DE 1", CON PERFORACIONES A UNA DISTANCIA DE CENTRO A CENTRO DE 1 ½" EN LA PARTE INTERNA DEL POSTE (NO DEBE HABER PERFORACIONES EN LA PARTE EXTERIOR). TODAS LAS UNIDADES DE ENTREPAÑOS DEBERÁN PODER ENSAMBLARSE A LOS POSTES SIN NECESIDAD DE TUERCAS, TORNILLOS O CLIPS Y ESTAR DISPONIBLES TANTO PARA ACCESO SIMPLE COMO DOBLE ACCESO.</p> <p>LOS POSTES EN "T" DEL FRENTE Y DE LA PARTE POSTERIOR SE DEBEN UNIR CON ESPACIADORES CAL. 18 DE 3" DE ALTO, TODAS ESTAS UNIDADES ABIERTAS SE UTILIZARAN AL INTERIOR DE LAS BATERÍAS DE LOS ESTANTES. LOS POSTES EN "L", QUE VAN EN LOS COSTADOS DE LAS BATERÍAS, SE DEBEN UNIR CON UNA LÁMINA DE ACERO CAL. 24, DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR.</p> <p>ENTREPAÑOS: LOS ENTREPAÑOS DEBERÁN SER FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22 CON UN REBORDE DE ¼" POR TODOS LOS LADOS. LOS ENTREPAÑOS EN SU SENTIDO LONGITUDINAL DEBERÁN CONTAR CON UN DOBLEZ REFUERZO DE 9/32" PARA MAYOR RESISTENCIA.</p> <p>SOPORTE DEL ENTREPAÑO: DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 14, CON UN PERALTE DE ¾", CADA EXTREMO DEL SOPORTE DEBE SER PLANO E INCLUIR DOS RIBETES O REMACHES CON DÍAMETRO DE 7/16" PARA AJUSTARSE A LAS PERFORACIONES DE LAS UNIDADES VERTICALES. EN EL CASO DE LOS SOPORTES QUE VAN EN LA BASE Y EN LA PARTE SUPERIOR, ÉSTOS DEBEN CONTAR ÚNICAMENTE CON 1 REMACHE.</p> <p>REFUERZO DEL ENTREPAÑO: DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN ACERO TRATADO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 13, DEBERÁN TENER UNA FORMA DE CANAL Y POSEER UNA MUESCA EN CADA EXTREMO PARA ALINEARSE A LOS SOPORTES DEL ENTREPAÑO. LOS REFUERZOS DEBEN IR ÚNICAMENTE EN LOS ESTANTES CON ENTREPAÑOS DE DOBLE ACCESO.</p> <p>TOPES CENTRALES: DEBEN SER DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20 EN FORMA DE CANAL DE 9/16" EN LA PARTE SUPERIOR Y DE 9/16" EN EL DOBLEZ INFERIOR CON UNA ALTURA TOTAL DE 2".</p> <p>RESPALDOS: LOS RESPALDOS METÁLICOS ESTÁN FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22. ESTOS RESPALDOS SE COLOCAN POR SECCIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LOS ESTANTES DE ACCESO SIMPLE Y SE FIJAN POR MEDIO DE REBORDES LATERALES QUE PERMITEN ENSAMBLAR EL RESPALDO A LOS POSTES DEL ESTANTE. CADA SECCIÓN DEL RESPALDO INCLUYE UN CANAL EN LA PARTE SUPERIOR Y OTRO EN LA PARTE INFERIOR QUE CONTIENEN PERFORACIONES PARA UNIRSE ENTRE SECCIONES. LOS RESPALDOS SE COMPONEN DE 3 PIEZAS.</p> <p>ACABADO: CADA COMPONENTE DE ACERO DEBE CUBRIRSE CON UN ACABADO DE PINTURA EN POLVO EPÓXICO HIBRIDO TEXTURIZADO HORNEADA UTILIZANDO UN SISTEMA DE PINTURA ELECTROSTÁTICO.</p> <p>EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA PINTURA DEBE SER AUTOMATIZADO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD ESTÁNDAR DE LA MISMA.</p> <p>DEBE CUMPLIR MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES PROCESOS:</p> | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|----|----|-------|---|--|--------|
| | | | <p>1.- BAÑO DE FOSFATO CON DESENGRASANTES PARA LOGRAR UNA LIMPIEZA A FONDO Y GARANTIZAR LA CORRECTA ADHERENCIA DE LA PINTURA.</p> <p>2.- SECADO.</p> <p>3.- APLICACIÓN DE LA PINTURA POR ASPERSIÓN MEDIANTE PISTOLAS OSCILANTES PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA PINTURA EN LA TOTALIDAD DE LA PIEZA.</p> <p>4.- HORNEADO DE LA PINTURA A LA TEMPERATURA ADECUADA Y EN EL TIEMPO CORRECTO PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA, DUREZA Y APARIENCIA CORRECTA DE LA PINTURA.</p> <p>MECANISMO DE MANEJO:</p> <p>LA ASISTENCIA MECÁNICA DEBE SER UN SISTEMA DE CADENA Y REDUCCIÓN CON UNA RUEDA DENTADA, OPERADA MANUALMENTE. CADA PLATAFORMA MÓVIL DEBERÁ SER EQUIPADA CON UNA MANIVELA DE 3 BRAZOS DE UN DIÁMETRO DE 12". EL SISTEMA DE MANEJO DEBERÁ TENER UN PROMEDIO DE MARCHA DE 1 KG. DE FUERZA PARA DESPLAZAR 3000 KILOS DE CARGA. TODOS LOS COJINETES USADOS EN EL MECANISMO DE MANEJO DEBEN ESTAR SELLADOS Y AUTOLUBRICADOS PERMANENTEMENTE.</p> <p>LA MANIVELA DEBERÁ ESTAR CONECTADA AL SISTEMA DE MANEJO POR MEDIO DE UNA CADENA DE USO RUDO, DEL NO. 35.</p> <p>TENSOR HORIZONTAL PARA LA CADENA:</p> <p>EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEBE POSEER UN TENSOR PARA LA CADENA CONSISTENTE EN UN ENGRANE MONTADO SOBRE UNA BARRA QUE SE DESPLACE HORIZONTALMENTE Y ASEGURADO CON UN TORNILLO DE ALTA RESISTENCIA. EL TENSOR DEBERÁ UBICARSE DEBAJO DEL DISCO; NO SE ACEPTARAN TENSORES TIPO PÉNDULO.</p> <p>BLOQUEO DE DESPLAZAMIENTO:</p> <p>EL BLOQUEO DEL DESPLAZAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS MÓVILES DEBERÁ SER A BASE DE UN SEGURO HORIZONTAL PARA TRABAR LA CADENA, ACTIVADO POR UNA PERILLA EN FORMA DE "T" Y UN PERNO. EL SISTEMA DE BLOQUEO DEBE SER INDEPENDIENTE AL MECANISMO DE LA MANIVELA.</p> <p>paneles decorativos:</p> <p>LOS PANELES DEBERÁN ESTAR TOTALMENTE LAMINADOS Y CONSTRUIRSE CON UN LAMINADO PLÁSTICO DE UN GRUESO MÍNIMO DE 1.27 MM., UNIDOS A UNA BASE DE MADERA COMPRIMIDA DE UN MÍNIMO DE 3/4", MONTADOS EN UN ARMAZÓN FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CAL. 16.</p> <p>CEDULA DEL ACERO:</p> <p>TODAS LAS PIEZAS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL QUE SEAN FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO DEBEN CUMPLIR CON LA CEDULA 572-50.</p> <p>POR ÚLTIMO, DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE CERRADURA QUE PERMITA TRABAR LA CADENA EN CUALQUIER POSICIÓN. COLOR INDISTINTO.</p> | | |
| 7 | 4 | PIEZA | <p>ARCHIVERO:</p> <p>Archivero metálico con corredera telescópica fabricada en lámina de 132 cm. x 38 cm. (+/- 5 cm. de tolerancia) con cuatro cajones archivadores para documentos tamaño oficio, con chapa de seguridad. mod.: am4g. num. de mod. 0012. o similar. Color: negro garantía: 5 años. MARCA CCESA O SIMILAR</p> | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 8 | 10 | PIEZA | <p>BANCA:</p> <p>Banca para vestidores medida de 1.50 m. (+/- 5 cm.) x .45 m (+/- 5 cm.) x .45 m. (+/- 5 cm.), fabricado en tubular cuadrado de 1 1/4" calibre 18. Regatones de plástico de 1 1/4" para recibir nivelador de plástico de 1 1/2", fajillas de madera estufada y laqueada de 50 mm. terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 190°. mod.: bmv o similar. Color azul. Garantía: 5 años. MARCA CCESA O SIMILAR</p> | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 9 | 3 | PIEZA | <p>ESCRITORIO:</p> <p>ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO MÓDULO OUTLET. FABRICADOS EN MELAMINA DE 28 MM., CON CANTOS EN PVC. INCLUYE: ESCRITORIO DE 1.80 M. (+/- 2 CM.) X .80 M. (+/- 2 CM.), LATERAL 1.20 M. (+/- 5 CM.) X .40 M. (+/- 5 CM.), CREDENZA DE 1.80 M. (+/- 5 CM.) X .80 M. (+/- 5 CM.), CON TRES CAJONES Y LIBRERO DE 1.70 M (+/- 5 CM.) X 1.20 M. (+/- 5 CM.) MOD.: MLLO180 O SIMILAR NUM. DE MOD. 0023 O SIMILAR. COLOR: CAOBA CON NEGRO GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA CCESA O SIMILAR</p> | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 10 | 4 | PIEZA | <p>ESCRITORIO:</p> <p>ESCRITORIO EJECUTIVO EN "L" FABRICADOS EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM., CON CANTOS EN PVC. INCLUYE: ESCRITORIO DE 1.60 M. (+/- 5 CM.) X .60 M (+/- 5 CM.) LATERAL 1.20 M. (+/- 5 CM.) X .40 M. (+/- 5 CM.) CON DOS CAJONES Y PORTATECLADO. MOD.: ML28. NUM. DE MOD. 0010. O SIMILAR. COLOR CAOBA CON NEGRO GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA CCESA O SIMILAR</p> | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 11 | 10 | PIEZA | <p>ESCRITORIO:</p> <p>ESCRITORIO SECRETARIAL FABRICADOS EN MELAMINA DE 28 MM. Y 16 MM. CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M. (+/- 5 CM.) X .71 M. (+/- 5 CM.) X .75 M. (+/- 5 CM.), CON DOS CAJONES CON CHAPA. COLOR CAOBA CON NEGRO MOD.: ESM120. 0017 O SIMILAR. GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA CCESA O SIMILAR</p> | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|----|-----|-------|---|---------------------------------------|---------|
| 12 | 5 | PIEZA | GABINETE: GABINETE TIPO OFICINA FABRICADOS EN MADERA. TERMINADOS EN PINTURA EN POLVO, CON 4 ESPACIOS, CHAPA DE SEGURIDAD. MEDIDAS: 1.73 MTS. (+/- 5 CM.) X .90 MTS. (+/- 5 CM.) X .43 MTS. (+/- 5 CM.). COLOR CAOBA. NUM. DE MOD. G115 O SIMILAR. GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA CCESA O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 13 | 4 | PIEZA | LIBRERO: LIBRERO TIPO OFICINA TERMINADO EN ACERO, CON PUERTAS Y CHAPA REFORZADA. MEDIDAS: 1.70 M. (+/- 5 CM.) X .75 M. (+/- 5 CM.) X .30 M. (+/- 5 CM.) DE FONDO. COLOR NEGRO MOD.: L100 NUM. DE MOD. 0023 O SIMILAR. GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA PPCSA O SIMILAR | PPCSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 14 | 17 | PIEZA | SILLA: SILLA TIPO OFICINA, CON RESPALDO MEDIO, TAPIZADA EN IMITACIÓN EN PIEL, AJUSTE DE ALTURA, CON COJINES ERGONÓMICOS QUE PROVEEN SOPORTE EXTRA LUMBAR, DESCANSABRAZOS FIJOS TAPIZADOS, AJUSTE DE ALTURA, TENSIÓN E INCLINACIÓN, BASE DE ESTRELLA. COLOR: NEGRO. MOD.: S119 NUM. DE MOD. 31 O SIMILAR. GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA PPCSA O SIMILAR | PPCSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 15 | 12 | PIEZA | SILLA: SILLA DE VISITA FIJA, RESISTENTE, ERGONÓMICAS CON RESPALDO Y ASIENTOS TAPIZADOS, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 18, ACABADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, TAPONES DE PLÁSTICO EN LAS PATAS, 80.5 CM. DE ALTO (+/- 5 CM.) 48 CM. DE ANCHO 8 (+/-5 CM.) TAPIZADAS EN TELA. COLOR: NEGRO MOD: S122. NUM. DE MOD.: 25. O SIMILAR GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA PPCSA O SIMILAR | PPCSA O SIMILAR | 5 años |
| 16 | 100 | PIEZA | LOCKER: LOCKER METÁLICO DE 2 COMPARTIMENTOS, MEDIDAS 1.73 MTS. (+/- 5 CM.) X .40 MTS. (+/- 5 CM.) X .40 MTS. (+/- 5 CM.). REJILLA DE VENTILACIÓN, PORTA CANDADO JALADERA, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO, HORNEADA, COLOR GRIS Y ARENA LAMINA DE PRIMERA, CALIBRE 22.: NUM. DE MOD LO07. O SIMILAR. GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA PPCSA O SIMILAR | PPCSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 17 | 6 | PIEZA | MESA: MESA PLEGABLE REDONDA. MEDIDAS: 1.80 M. DE DIAMETRO (+/- 5 CM.) X .75 M. DE ALTURA (+/- 5 CM.) TABLÓN ELABORADO EN PLÁSTICO COLOR BLANCO CON ESTRUCTURA DE ACERO. MOD.: M183. NUM. DE MOD. 49 O SIMILAR GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA PPCSA O SIMILAR | PPCSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 18 | 60 | PIEZA | SILLA: SILLA FIJA, TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. ESTRUCTURA TUBULAR REDONDA CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA RESPALDO DE 45 CM. (+/- 5 CM.). ASIENTO 37 CM. (+/- 5 CM.) MOD.: S111 NUM DE MOD. 28 O SIMILAR GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA PPCSA O SIMILAR. | PPCSA O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 19 | 52 | PIEZA | SILLA: SILLA GERENCIAL MODELO: TECH, USO RUDO, CON RESPALDO Y ASIENTO DE UNA PIEZA, EN POLIURETANO. ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE, BRAZOS DE INYECCIÓN MOLDEADA, ASIENTO CON MECANISMO DE BARRA DE TORSIÓN ARTICULADO GIRATORIO, PISTÓN DE NEUMÁTICO, CILINDRO DE GAS DE TRES NIVELES, CAPACIDAD DE CARGA DE 400 LIBRAS, BASE DE 5 PUNTAS DE PLÁSTICO REFORZADO, RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 180 KILOGRAMOS, TAPIZADO EN TELA 100 % POLYESTER COLOR AZUL. GARANTÍA: 10 AÑOS. MARCA CCESA O SIMILAR. BASE CON RODAJAS DE 5 PUNTOS FABRICADA EN POLIURETANO | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 10 AÑOS |
| 20 | 1 | PIEZA | ESCRITORIO: Escritorio gerencial en color negro de 2.10 m. de largo en cubierta frontal * 0.90 m. de ancho * 0.75 m. de altura y 5 cm. de grosor. lateral de 1.60 m. de largo * 0.50 m. de ancho * 0.60 m. de altura. cubierta fabricada con bastidor tipo tambor de madera de pino, con pantallas de aglomerado de primera en 9 mm. de grosor, cubierto de plástico laminado (fórmica), con vivos decorativos en color acero inox. refuerzos bajo cubierta que la une con lateral, fabricado en madera de pino cubierto acero inox. lateral fabricado en melamina de 19 mm., cuenta con cajonera (1 cajón papeleros y 1 cajón de archivo con porta folder colgante, correderas bidimensionales y chapa) jaladeras metálicas de lujo. otro lateral con dos puertas abatibles con entrepaño interior, chapa. espacio con dos repisas. todo con regatones niveladores de altura en color cromo. +/- 2 cms., garantía 3 años. MARCA OFITODO O SIMILAR | OFITODO O SIMILAR | 3 AÑOS |
| 21 | 1 | PIEZA | LIBRERO: LIBRERO DE MELAMINA DE 28MM Y 16 MM, CONTORNOS DE PVC TERMO FUSIONADO, COMPUESTO DE TRES CUERPOS, COLOR NEGRO DANDO UN TOTAL DE 2.10 M. DE LARGO * 1.80 M. DE ALTURA, CON LOS DOS CUERPOS LATERALES SIMÉTRICOS LOS CUALES CUENTEN CON ÁREA DE GUARDADO EN PARTE EXTERIOR EN LA PARTE SUPERIOR LIBRERO CON PUERTA DE CRISTAL CON ENTREPAÑO CENTRAL, PARTE INFERIOR CON CAJONERAS. CUERPO CENTRAL CON REPIAS EN LA PARTE SUPERIOR Y DOS PUERTAS ABATIBLES CON ENTREPAÑO CENTRAL EN LA PARTE INFERIOR, JALADERAS DE LUJO COLOR CROMO. +/- 2 CMS., GARANTÍA 3 AÑOS. MARCA OFITODO O SIMILAR | OFITODO O SIMILAR | 3 AÑOS |

| | | | | | |
|----|-----|-------|--|--|--------|
| | | | | | |
| 22 | 22 | PIEZA | SILLÓN: SILLÓN TIPO EJECUTIVO CON RESPALDO DE POLIPROPILENO ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO. MECANISMO EJECUTIVO DE DOS PALANCAS CON BLOQUEO EN RESPALDO Y REGULADOR DE TENSIÓN, BASE CON RUEDAS, TODAS LAS PARTES DE PLÁSTICO SON EN POLIPROPILENO Y BASE NYLON. LA CABECERA ES DESMONTABLE, TAPIZADA EN TELA, CON DIMENSIONES DE ALTURA PISO/RESPALDO DE 114/120 CMS., ALTURA PISO/ASIENTO 48/58 CMS., ANCHO TOTAL 67.5 CMS., FONDO TOTAL 51 X 52 CMS., RESPALDO DE 47 X 54 CMS., ASIENTO EN AGLOMERADO, ALTA DENSIDAD TAPIZADO EN TELA CON UN SOPORTE DE 110/115 KG., GARANTÍA 3 AÑOS. MARCA OFITODO O SIMILAR. | OFITODO O SIMILAR. | 3 AÑOS |
| 23 | 2 | PIEZA | SALA DE ESPERA: Sala conformada por tres piezas. dimensiones de largo: sillón de 1 plaza 1.13 m. love-sit (sillón de 2 plazas) 1.60 m. sofá de 3 plazas 2.40 m. estructura de madera de pino sólida de 21 mm. resorte zigzag de mayor soporte y durabilidad. patas metálicas cromadas. acolchamiento de hule espuma de alta densidad. tapizado en curpiel color negro. +/- 2 cms., garantía 3 años. MARCA OFITODO O SIMILAR | OFITODO O SIMILAR | 3 AÑOS |
| 24 | 1 | PIEZA | MESA: MESA DE JUNTAS CON CUBIERTA DE CRISTAL DE 4.00 M. DE LARGO * 1.20 M. DE ANCHO * 0.75 M. DE ALTURA EN 12 MM. TEMPLADO Y CON CANTOS PULIDOS, ESQUINAS REDONDEADAS, BASE CENTRAL FABRICADA EN MELAMINA DE 2.80M * 0.40M DE ANCHO, PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA CON 8 CAJAS DE PUERTAS INDEPENDIENTES DE CONEXIÓN DE LUZ CON USB, VOZ Y DATOS. 2 CAJAS DE PUERTAS INDEPENDIENTES EN CABECERA CON CONEXIÓN DE LUZ VOZ, DATOS, HDMI Y RCA. ESTRUCTURA METÁLICA CON PINTURA EPOXICA HORNEADA DE 4 PATAS EN COLOR NEGRO +/- 2 CMS., GARANTÍA 3 AÑOS. MARCA OFITODO O SIMILAR | OFITODO O SIMILAR | 3 AÑOS |
| 25 | 40 | PIEZA | SILLA: SILLA CON PALETA, CON ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO OVALADO C-16 PINTURA HORNEADA, MEDIDAS: ALTURA DE PISO A PARTE ALTA DE RESPALDO 78CM ALTURA DE PISO A ASIENTO 48 CM ASIENTO ... 49CM X 44 CM DE FONDO RESPALDO ... 49CM X 36 CM DE ALTO PALETA 45X30CM CON CURVA INTERIOR QUEDANDO LA PARTE MÁS ANGOSTA DE 25 CM ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA 100% COLOR TINTO, CON HULE ESPUMA INYECTADO LAVABLE CON ANTIMANCHAS Y ANTIDERRAMES, 4 REGATONES EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, PALETA ABATIBLE GRANDE DE MELAMINA. ESTRUCTURA: PERfil REDONDO TUBULAR DE ACERO EN 1" DE DIÁMETRO CALIBRE 18, ASIENTOS Y RESPALDO DE PERfil OVALADO TUBULAR DE ACERO CALIBRE 18, COLOR DE LA ESTRUCTURA EN PINTURA EPÓXICA COLOR NEGRO CARBÓN. RESPALDO Y ASIENTO: TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD, RESPALDO Y ASIENTO INTERIOR EN POLIPROPILENO VIRGEN NERVADO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR DE 2.5 MM. CON 4 PIVOTES PARA SU FIJACIÓN A PRESIÓN, ASIENTO ACOJINADO CON HULE ESPUMA LAMINADO Y DIMENSIONADO EN 50 MM DE ESPESOR. RESISTENCIA: PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA APROX. DE 160 KG +/- 2 CMS. GARANTÍA 3 AÑOS, MARCA OFITODO O SIMILAR | OFITODO O SIMILAR | 3 AÑOS |
| 26 | 159 | PIEZA | LOCKER: LOCKER METÁLICO DE DOS PUERTAS MODELO LOM2G O SIMILAR, CON PUERTA EN PARTE SUPERIOR E INFERIOR Y CON MALLA AL FRENTE DE CADA PUERTA, FABRICADO EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 Y MEDIDAS 1.80 MTS DE ALTO X .38 MTS DE FRENTE Y .45 MTS DE FONDO (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), COLOR GRIS O NEGRO Y QUE INCLUYA CANDADOS CON LLAVE Y DUPLICADO. GARANTIA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. MARCA PPC O SIMILAR | PPC O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 27 | 3 | PIEZA | VITRINA: VITRINA PARA CONSULTORIO MODELO FUTURO 07-RMVF O SIMILAR, MEDIDAS GENERALES ALTURA 1.52 CMS. ANCHO 60 CM. FONDO 40 CM, TOLERANCIA +/- 5 CMS., CUERPO: CONSTRUIDO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE DEL NÚMERO 24, PUERTA: ABATIBLE CON CRISTAL Y MARCO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE DEL NÚMERO 24, CON CHAPA. PUERTA: ABATIBLE Y 1 CAJÓN CON JALADERA EMBUTIDA DE 50 CM DE ANCHO, FONDO 40 CM Y ALTO DE 15 CM +/- 2 CM. SOPORTES INTERIORES PARA 2 ENTREPÁÑOS. (ENTREPÁÑOS NO INCLUIDOS) ACABADO: EN PINTURA HORNEADA COLOR ARENA. ZOCLO: DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE DEL NÚMERO 24 COLOR NEGRO. CON GARANTIA DE 12 MESES. MARCA ZODIACO O SIMILAR. | ZODIACO O SIMILAR | 1 AÑO |
| 28 | 24 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL 3 GAVETAS, fabricado en lámina calibre 22 rolada en frío, tapa superior fabricada en lámina calibre 20 rolado en frío, con cerradura respectivamente, correderas de servicio pesado, estructura metálica reforzada, incluye 2 | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|----|----|-------|--|--|--------|
| | | | rieles colgantes ajustables por gaveta, para ajuste de tamaño de archivo carta, oficio y 4A, pintura horneada anti corrosión, color negro, medidas 0.91 x 0.50 x 1.04 mts. tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | | |
| 29 | 3 | PIEZA | ARCHIVERO: Archivero de 3 gavetas. Modelo A3G o similar. Fabricado en melamina de 28 y 16 mm. Color chocolate, con cantos en pvc. Archivero con tres cajones tamaño oficio con soporte para folder colgante, chapa y correderas de extensión, y jaladeras metálicas. Medidas: .50 x 0.50 x 1.10 mts. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 30 | 1 | PIEZA | MESA: Conjunto de mesas modelo: mc3 o similar, incluya una mesa de centro con medidas de: .60 mts. de frente x 1.20 mts. de fondo x .52 mts. de altura, y dos mesas esquineras de .50 mts. de frente x .50 mts. de fondo x .62 mts. de altura, con cubiertas fabricadas en melamina de 28 mm. Con cantos en pvc y bases tubulares esmaltadas con pintura horneada. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Color chocolate. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 31 | 7 | PIEZA | CREDENZA: CREDENZA (Archivero de 3 gavetas). Modelo A3G o similar. Fabricado en melamina de 28 y 16 mm. Color chocolate, con cantos en pvc. Archivero con tres cajones tamaño oficio con soporte para folder colgante, chapa y correderas de extensión, y jaladeras metálicas. Medidas: .60 x 0.50 x 1.03 mts. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 32 | 13 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 1.52 cm. Fabricado en cubiertas de laminado melamínico de 28 mm., color chocolate con cantos de PVC de 2 mm., thermoaderidos con hot melt y base tubular metálico calibre 16, con cajonera lateral fija con 2 cajones lapiceros y 1 cajón para archivo tamaño carta de 0.40 m. de frente x 0.30 m. de alto. Cubiertas y cajoneras color chocolate, con jaladeras color aluminio y estructuras esmaltadas en color aluminio. Con portateclado deslizable con corredera metálica embalinada reforzada. Tolerancia de las medidas +/- 20 cms. Base de tubular metálico calibre 16 esmaltada en pintura epóxica micropulverizada horneada a 256 grados con soportes longitudinales con placas de solera de calibre 16, 2cm. x 1.5 cm. Para fijar las cubiertas a la base por medio de tornillos cabeza sartén de 10 x 1. Tolerancia de las medidas +/- 3 cms. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 33 | 3 | PIEZA | ESCRITORIO: Escritorio, estación de trabajo sobre medida 1.80 x 2.40 mts. MODELO ET184 o similar. Fabricado en cubiertas de laminado melamínico color chocolate de 28 mm. con cantos de pvc de 2 mm. thermoaderidos con hot melt y base de tubular metálica color aluminio calibre 16 . Conste de un escritorio punta de bala con portateclado deslizable con corredera metálica embalinada reforzada, credenza, con librero superior para credenza y una cajonera fija fabricada con 2 cajones lapiceros y un cajón archivador tamaño carta con soportes para folders colgantes, color: cubiertas y cajoneras y librero color chocolate con jaladeras color aluminio y estructuras esmaltadas en color aluminio. Medidas del librero: 1.73 m. de largo x 1.10 m. de alto x .35 m. de fondo. Incluye portateclado. Tolerancia de las medidas +/- 3 cms. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 34 | 1 | PIEZA | ESTANTE: Estante Modelo: AMM220 o similar, fabricado en lámina rolada en frío con proceso de corte y punzonado, ensamble a base tornillo y tuerca galvanizados. Acabado pintura epóxica color gris, capacidad de carga de 200 kg. por cada nivel, tolerancia de peso +/- 50 kg. Características: postes: fabricados con lámina de acero rolada en frío, calibre 14 con niveladores de tornillo, pintadas con polvo epóxico con separación del punzonado cada 5 cm., entrepaños: cortados y doblados en lámina de acero rolado en frío calibre 20, incluye los insumos, materiales y mano de obra necesarios para el armado e instalación sin costo adicional por parte de la empresa. Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación. Consistente en: 4 postes de 2.20 mts., 7 entrepaños liso estantería de 60 x 84 cms. Tolerancia de las medidas +/- 2 cm. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 años |
| 35 | 1 | PIEZA | MESA: JUEGO DE MESA, mesa de trabajo de barra. Modelo: MR00 o similar, fabricada en melamina con cantos de pvc, en forma de herradura empotrada a la pared con 10 espacios cada uno con una cajonera, con un cajón lapicero y un cajón archivador, mamparas cortas laterales en melamina, secretariales. Cubre un espacio de cuatro secciones: sección 1: 2.00 mts. de largo x .60 mts. de ancho x .75 mts. de alto sección 2: 6.58 mts. de largo x .60 mts. de ancho x .75 mts. de alto sección 3: 3.00 mts. de largo x .60 mts. de ancho x .75 mts. de alto sección 4: 5.88 mts. de largo x .60 mts. de ancho x .75 mts. de alto Tolerancia de las medidas +/- .10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|----|----|-------|---|--|--------|
| | | | | | |
| 36 | 20 | PIEZA | LOCKER: LOCKERS DE DOS PUERTAS. Modelo LM2P o similar. 38 cm. de frente x 45 cm. de fondo x 180 cm. de altura con porta candado con opción a chapa. Fabricados en lámina calibre 24 rolado en frío. Cuatro patas de 100 mm. de alto fabricadas en ptr cuadrado de 1" calibre 14. Tapa superior fabricada en lámina calibre 24 rolado en frío. Con portacandado fabricado en lámina calibre 12 rolado caliente decapado para asegurar el compartimento y cada puerta preparada con perforación para chapa en caso de que se requiera la chapa. Puertas con ventilación por medio de 5 líneas de rombos en la parte superior y 5 en la parte inferior, cada compartimento con un perchero de doble gancho fabricado en lámina calibre 14 rolado caliente decapado y jaladera fabricada en lámina calibre 22 rolado en frío con porta etiquetero integrado. Terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 190°. Tolerancia de las medidas +/- 3 cms. Color negro. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 37 | 2 | PIEZA | SALA: SALA DE ESPERA. Modelo SRTP o similar. Incluye un sofá de una, dos y tres plazas fabricados en armazón de madera de primera, soportado con bandastic y hule espuma de alta densidad, tela color chocolate, tela composición 100 % fibra oleofínica con baking de resina vinil acrílica, resistente a la decoloración con retardante a la llama punto de fusión 135 C°, con hule espuma postformado con densidad de 28 k/m3. con casco de triplay de pino de primera reforzado con tiras de bandastic de 5 cm. y uniones metálicas calibre 18 sala completa. Incluye instalación. Medidas sillón de una plaza: .85 mts. de largo x .82 mts. de ancho x .75 de alto, medidas sillón de dos plazas: 1.50 mts. de largo x .82 mts. de ancho x .75 mts. de alto, medidas sillón de tres plazas: 1.72 mts. de largo x .82 mts. de ancho x .75 mts. de alto. Tolerancia de las medidas +/- 3 cms. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 38 | 27 | PIEZA | SILLA: SILLA ejecutiva con brazos, modelo R1 o similar, color negro, asiento tapizado en tela, respaldo medio en malla, hule espuma de alta densidad, pistón neumático de ajuste de altura y base de cruceta con rodajas reforzadas. Medidas: .60 mts. de ancho x .55 mts. de fondo en asiento x 1.10 mts. de alto. Tolerancia de las medidas +/- .10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 39 | 15 | PIEZA | SILLÓN: SILLÓN ejecutivo con brazos modelo: R02 o similar, color negro, asiento tapizado en tela, respaldo alto con cabecera, respaldo en malla, hule espuma de alta densidad, pistón neumático de ajuste de altura con bloqueo de mecanismo y base de cruceta con rodajas reforzadas. Medidas: .60 mts. de ancho x .55 mts. de fondo en asiento x 1.10 mts. de alto. Tolerancia de las medidas +/- .05 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 40 | 1 | PIEZA | SALA: SALA DE JUNTAS. PIEZA QUE CONSTA DE UNA MESA Y OCHO SILLAS, FABRICADA EN CUBIERTA DE FORMAICA CON CANTOS DE MADERA BARNIZADOS Y BASE TUBULAR METÁLICA ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA (DISEÑO DE LA MESA CON UN HUECO EN LA PARTE CENTRAL) MEDIDAS 4.00 MTS. DE DIÁMETRO X .75 MTS. DE ALTO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .25 MTS. MODELO: MPJ4 O SIMILAR. INCLUYA 8 SILLONES TAPIZADOS EN TELA, MODELO: SECB O SIMILAR. RESPALDO CON RIÑONERAS, HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE DE CRUCETA CON RODAJAS REFORZADAS. MEDIDAS 0.50 MTS. DE LARGO X 0.50 MTS. DE ANCHO X 0.80 MTS. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. COLOR CHOCOLATE. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 41 | 8 | PIEZA | SILLA: SILLA FIJA PARA VISITA estructura metálica color cromo, asiento y respaldo forrado en tela color negro, tubo de acero de 1 pulgada calibre 18, tubo rolado de 1 pulgada calibre 18 y tubo de acero de 7.8 pulgada calibre 16. Pintura epoxica texturizada en color negro y aluminio, tapizado con hule espuma de alta densidad de 24 Kg. x m3., dimensiones alto 82 cm., ancho 55 cm., profundidad 53 cm., tolerancias de las medidas +/- 3 cm. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 42 | 10 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL 3 GAVETAS, Modelo CRM100 o similar. Fabricado en lámina calibre 22 rolado en frío, tapa superior fabricada en lámina calibre 20 rolado en frío, con cerradura respectivamente, correderas de servicio pesado, estructura metálica reforzada, incluye 2 rieles colgantes ajustables por gaveta, para ajuste de tamaño de archivo carta, oficio y 4A, pintura horneada anti corrosión, color negro, medidas 0.91 x | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|----|----|-------|---|--|--------|
| | | | 0.50 x 1.04 mts. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | | |
| 43 | 4 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO HORIZONTAL DE 2 GAVETAS, Modelo AH2G o similar. Fabricado en melamina de 28 y 16 mm., con cantos en pvc. con dos cajones tamaño oficio, con chapa. Color chocolate. Medidas: .90 mts. de ancho x .40 mts. de fondo x .80 mts. de alto, tolerancia de las medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 44 | 4 | PIEZA | ARCHIVERO: Archivero de 3 gavetas. Modelo A3G o similar. Fabricado en melamina de 28 y 16 mm. Color chocolate, con cantos en pvc. Archivero con tres cajones tamaño oficio con soporte para folder colgante, chapa y correderas de extensión, y jaladeras metálicas. Medidas: .50 x .50 x 1.10 mts. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 45 | 1 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO MÚLTIPLE DE TRABAJO, con dos líneas de 5 módulos, cada módulo incluye una cajonera con un cajón lapicero y un cajón archivador y mamparas laterales y posterior de marco metálico esmaltado y tapizadas en tela. Color chocolate. Modelo: EMT115 o similar. Medidas: 1.40 m. de largo x .70 m. de ancho x .75 m. de altura por cada escritorio para dar un total de cada línea de 5 módulos de 7 mts de largo x .70 mts de ancho x .75 mts de alto. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 46 | 1 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO MÚLTIPLE DE TRABAJO, con dos líneas de 4 módulos, cada módulo incluye una cajonera con un cajón lapicero y un cajón archivador y mamparas laterales y posterior de marco metálico esmaltado y tapizadas en tela. Color chocolate. Modelo: EMT115 o similar. Medidas: 1.40 m. de largo x .70 m. de ancho x .75 m. de altura por cada escritorio, para dar un total de cada línea de 4 módulos de 5.60 m. de largo x .70 m. de ancho x .75 m. de alto. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 47 | 6 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 1.52 CM. FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM., COLOR CHOCOLATE CON CANTOS DE PVC DE 2 MM., THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16, CON CAJONERA LATERAL FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE 0.40 M. DE FRENTE X 0.30 M. DE ALTO. CUBIERTAS Y CAJONERAS COLOR CHOCOLATE, CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 20 CMS. BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2 CM. X 1.5 CM. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA SARTÉN DE 10 X 1. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 48 | 4 | PIEZA | ESCRITORIO: Escritorio, estación de trabajo sobre medida 1.80 x 2.40 mts. MODELO ET184 o similar. Fabricado en cubiertas de laminado melamínico color chocolate de 28 mm. con cantos de pvc de 2 mm. thermoaderidos con hot mealte y base de tubular metálico color aluminio calibre 16. Conste de un escritorio punta de balón con portateclado deslizable con corredera metálica embalinada reforzada, credenza, con librero superior para credenza y una cajonera fija fabricada con 2 cajones lapiceros y un cajón archivador tamaño carta con soportes para folders colgantes, color: cubiertas cajoneras y librero color chocolate con jaladeras color aluminio y estructuras esmaltadas en color aluminio. Medidas del librero: 1.73 m. de largo x 1.10 m. de alto x .35 m. de fondo. Incluye portateclado. Tolerancia de las medidas +/- 3 cms. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 49 | 35 | PIEZA | SILLA: SILLA OPERATIVA, Modelo SOSB o similar. Tapizada en tela, color negro, con hule espuma de alta densidad con ríforneras, con pistón neumático de ajuste de altura. Base con rodajas, ajuste de profundidad en el respaldo. Medidas 0.50 m. de largo x 0.50 m. de ancho x 0.80 m. de altura del piso al respaldo, tolerancia de las medidas +/- 10 cms. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 50 | 7 | PIEZA | MESA: MESA MODELO TP180 O SIMILAR, PLEGABLE TIPO MALETA COLOR INDISTINTO, CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO CONTRA RAYADURAS, DIMENSIONES DE 183 CM. X 76 CM. TOLERANCIA EN MEDIDAS DE 5 CM. +/- MARCO EN ACERO Y PATAS REFORZADAS, ESMALTADO EN PINTURA EPÓXICO MICRO PULVERIZADO. GARANTÍA AL MENOS DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 1 AÑO |

| | | | | | |
|----|----|-------|--|--|--------|
| | | | Y VICIOS OCULTOS. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | | |
| 51 | 4 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL 3 GAVETAS, Modelo CRM100 o similar. Fabricado en lámina calibre 22 rolado en frío, tapa superior fabricada en lámina calibre 20 rolado en frío, con cerradura respectivamente, correderas de servicio pesado, estructura metálica reforzada, incluye 2 rieles colgantes ajustables por gaveta, para ajuste de tamaño de archivo carta, oficio y 4A, pintura horneada anti corrosión, color negro, medidas 0.91 x 0.50 x 1.04 mts. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 52 | 5 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO HORIZONTAL DE 2 GAVETAS, Modelo AH2G o similar. Fabricado en melamina de 28 y 16 mm., con cantos en pvc. con dos cajones tamaño oficio, con chapa. medidas: .90 mts. de ancho x .40 mts. de fondo x .80 mts. de alto, tolerancia de las medidas +/-0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Color chocolate MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 53 | 1 | PIEZA | ARCHIVERO: Archivero de 3 gavetas. Modelo A3G o similar. Fabricado en melamina de 28 y 16 mm. Color chocolate, con cantos en pvc. Archivero con tres cajones tamaño oficio con soporte para folder colgante, chapa y correderas de extensión, y jaladeras metálicas. Medidas: .50 x 0.50 x1.10 mts. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 54 | 6 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 152 CM. FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM., COLOR CHOCOLATE CON CANTOS DE PVC DE 2 MM., THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16. CON CAJONERA LATERAL FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE 0.40 M. DE FRENTE X 0.30 M. DE ALTO. CUBIERTAS Y CAJONERAS COLOR CHOCOLATE, CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 20 CMS. BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2 CM. X 1.5 CM. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA SARTÉN DE 10 X 1. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 55 | 4 | PIEZA | ESCRITORIO: Escritorio, estación de trabajo sobre medida 1.80 x 2.40 mts. MODELO ET184 o similar. Fabricado en cubiertas de laminado melamínico color chocolate de 28 mm. con cantos de pvc de 2 mm. thermoaderidos con hot meal y base de tubular metálica color aluminio calibre 16 . Conste de un escritorio punta de bala con portateclado deslizable con corredera metálica embalinada reforzada, credenza, con librero superior para credenza y una cajonera fija fabricada con 2 cajones lapiceros y un cajón archivador tamaño carta con soportes para folders colgantes, color: cubiertas y cajoneras y librero color chocolate con jaladeras color aluminio y estructuras esmaltadas en color aluminio. Medidas del librero: 1.73 m. de largo x 1.10 m. de alto x .35 m. de fondo. Incluye portateclado. Tolerancia de las medidas +/- 3 cms. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 56 | 10 | PIEZA | SILLA: SILLA OPERATIVA, Modelo SOSB o similar. Tapizada en tela, color negro, con hule espuma de alta densidad con riñoneras, con pistón neumático de ajuste de altura. Base con rodajas, ajuste de profundidad en el respaldo. Medidas 0.50 m. de largo x 0.50 m. de ancho x 0.80 m. de altura del piso al respaldo, tolerancia de las medidas +/- 10 cms. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 57 | 1 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL 3 GAVETAS, Modelo CRM100 o similar. Fabricado en lámina calibre 22 rolado en frío, tapa superior fabricada en lámina calibre 20 rolado en frío, con cerradura respectivamente, correderas de servicio pesado, estructura metálica reforzada, incluye 2 rieles colgantes ajustables por gaveta, para ajuste de tamaño de archivo carta, oficio y 4A, pintura horneada anti corrosión, color negro, medidas 0.91 x 0.50 x 1.04 mts. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 58 | 1 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO HORIZONTAL DE 2 GAVETAS, Modelo AH2G o similar. Fabricado en melamina de 28 y 16 mm., con cantos en pvc. con dos cajones tamaño oficio, con chapa. medidas: .90 mts. de ancho x .40 mts. de fondo x .80 mts. de alto, tolerancia de las medidas +/-0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. Color | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|----|---|-------|---|--|--------|
| | | | chocolate. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | | |
| 59 | 1 | PIEZA | <p>ARCHIVERO:</p> <p>Archivero de 3 gavetas. Modelo A3G o similar. Fabricado en melamina de 28 y 16 mm. Color chocolate, con cantos en pvc. Archivero con tres cajones tamaño oficio con soporte para folder colgante, chapa y correderas de extensión, y jaladeras metálicas. Medidas: .50 x 0.50 x 1.10 mts. Tolerancia de medidas +/- 0.10 mts. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.</p> | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 60 | 3 | PIEZA | <p>ESCRITORIO:</p> <p>ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 1.52 cm. Fabricado en cubiertas de laminado melamínico de 28 mm., color chocolate con cantos de PVC de 2 mm., thermoaderidos con hot melt y base tubular metálico calibre 16, con cajonera lateral fija con 2 cajones lapiceros y 1 cajón para archivo tamaño carta de 0.40 m. de frente x 0.30 m. de alto. Cubiertas y cajoneras color chocolate, con jaladeras color aluminio y estructuras esmaltadas en color aluminio. Con portateclado deslizable con corredera metálica embalina reforzada. Tolerancia de las medidas +/- 20 cms. Base de tubular metálico calibre 16 esmaltada en pintura epóxica micropulverizada horneada a 256 grados con soportes longitudinales con placas de solera de calibre 16, 2 cm. x 1.5 cm. Para fijar las cubiertas a la base por medio de tornillos cabeza sartén de 10 x 1. Tolerancia de las medidas +/- 3 cms. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.</p> | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 61 | 3 | PIEZA | <p>SILLA:</p> <p>SILLA OPERATIVA, Modelo SOSS o similar. Tapizada en tela, color negro, con hule espuma de alta densidad con riñoneras, con pistón neumático de ajuste de altura. Base con rodajas, ajuste de profundidad en el respaldo. Medidas 0.50 m. de largo x 0.50 m. de ancho x 0.80 m. de altura del piso al respaldo, tolerancia de las medidas +/- 10 cms. Garantía 5 años por defectos de fabricación y vicios ocultos. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.</p> | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 62 | 1 | PIEZA | <p>ESTANTE:</p> <p>ESTANTE ARMABLE, MODELO: OM-0001 O SIMILAR. FABRICADO EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CON PROCESO DE CORTE Y PUNZONADO A MEDIDA. ENSAMBLE A BASE TORNILLO Y TUERCA GALVANIZADOS. ACABADO PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS, CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG. O MÁS POR CADA NIVEL, TOLERANCIA DE PESO +/- 50 KG.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: POSTES: FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO, CALIBRE 14 CON NIVELADORES DE TORNILLO, PINTADAS CON POLVO EPÓXICO QUE LE PROTEGE DE LA CORROSIÓN Y EL ÓXIDO EN CLIMAS EXTREMOS CON SEPARACIÓN DEL PUNZONADO CADA 5 CM., TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM. MEDIDAS 234 CM. DE ALTURA. ENTREPAÑOS: CORTADOS Y DOBLADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20, MEDIDA 60 X 80 CMS., TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM. REFUERZO HORIZONTAL (NERVIO TIPO V) CALIBRE 20. INCLUYA LOS INSUMOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL ARMADO E INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL POR PARTE DE LA EMPRESA. GARANTÍA: 12 MESES POR EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONSISTENTE EN:</p> <p>88 POSTES DE 234 CMS.</p> <p>154 ENTREPAÑOS LISO ESTANTERÍA DE 60 X 80 CMS.</p> <p>TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM. MARCA OM SOLUTIONS O SIMILAR</p> <p>EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS NATURALES.</p> | OM SOLUTIONS O SIMILAR | 1 AÑO |
| 63 | 1 | PIEZA | <p>ESTANTE:</p> <p>ESTANTE ARMABLE, MODELO: OM-0001 O SIMILAR. FABRICADO EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CON PROCESO DE CORTE Y PUNZONADO A MEDIDA. ENSAMBLE A BASE TORNILLO Y TUERCA GALVANIZADOS. ACABADO PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS, CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG. O MÁS POR CADA NIVEL, TOLERANCIA DE PESO +/- 50 KG.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: POSTES: FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO, CALIBRE 14 CON NIVELADORES DE TORNILLO, PINTADAS CON POLVO EPÓXICO QUE LE PROTEGE DE LA CORROSIÓN Y EL ÓXIDO EN CLIMAS EXTREMOS CON SEPARACIÓN DEL PUNZONADO CADA 5 CM., TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM. MEDIDAS 234 CM. DE ALTURA. ENTREPAÑOS: CORTADOS Y DOBLADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20, MEDIDA 60 X 80 CMS., TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM. REFUERZO HORIZONTAL (NERVIO TIPO V) CALIBRE 20. INCLUYA LOS INSUMOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL ARMADO E INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL POR PARTE DE LA EMPRESA. GARANTÍA: 12 MESES POR EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONSISTE EN:</p> <p>64 POSTES DE 234 CMS.</p> <p>112 ENTREPAÑOS LISO ESTANTERÍA DE 60 X 80 CMS.</p> <p>2 CARROS PARA BODEGA, RUEDA REFORZADA DE 50 CM. DE ANCHO X 85 CM. DE LARGO POR 1.00 METRO DE ALTO</p> | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 1 AÑO |

| | | | | | |
|----|----|-------|---|-------------------------|--------|
| | | | TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM. MARCA OM SOLUTIONS O SIMILAR. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS NATURALES. | | |
| 64 | 39 | PIEZA | <p>ANAQUEL: ANAQUEL (ESTANTE) ARMABLE, MODELO: OM-0001 O SIMILAR. FABRICADO EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CON PROCESO DE CORTE Y PUNZONADO A MEDIDA. ENSAMBLE A BASE TORNILLO Y TUERCA GALVANIZADOS. ACABADO PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS, CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG. O MÁS POR CADA NIVEL, TOLERANCIA DE PESO +/- 50 KG. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: POSTES: FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO, CALIBRE 14 CON NIVELADORES DE TORNILLO, PINTADAS CON POLVO EPÓXICO QUE LE PROTEGE DE LA CORROSIÓN Y EL ÓXIDO EN CLIMAS EXTREMOS CON SEPARACIÓN DEL PUNZONADO CADA 5 CM., TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM. MEDIDAS 234 CM. DE ALTURA. ENTREPAÑOS: CORTADOS Y DOBLADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20, MEDIDA 60 X 80 CMS., TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM. REFUERZO HORIZONTAL (NERVIO TIPO V) CALIBRE 20. INCLUYA LOS INSUMOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL ARMADO E INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL POR PARTE DE LA EMPRESA. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONSISTE EN: 4 POSTES DE 234 CMS. 7 ENTREPAÑOS LISO ESTANTERÍA DE 60 X 80 CMS.</p> <p>TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM. MARCA OM SOLUTIONS O SIMILAR.</p> | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 1 AÑO |
| 65 | 7 | PIEZA | <p>ESTACION DE TRABAJO: Estación de trabajo con estructura en "L" una mesa de 1.80 metros, mesa lateral de 2.40 metros y .60 metros de ancho, fabricado en cubiertas de laminado melamínico color negro de 28 milímetros con cantos de PVC de 2 milímetros, thermoaderidos con hot melt y base de tubular metálica, color aluminio calibre 16. consta de un escritorio punta de bala con portateclado deslizable con corredera metálica embalinada reforzada, credenza con un librero superior para credenza y una cajonera fija fabricada con cajones lapiceros y un cajón archivador tamaño carta con soportes para folders colgantes, color negro con jaladeras color aluminio y estructuras esmaltadas en color aluminio, medidas 1.73 metros de largo, 1.10 metros de alto y .35 metros de fondo incluye porta teclado marca OM o similar. Garantía de 5 años por defectos de fábrica y vicios ocultos.</p> | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 66 | 18 | PIEZA | <p>SILLÓN: SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO RECLINABLE CON BRAZOS DE POLIURETANO SEMIRÍGIDO, COLOR NEGRO, DISEÑO ERGONÓMICO, RESPALDO ALTO CON SOPORTE EN FORMA DE "L" TAPIZADO EN MALLAMESH, ASIENTO EN SU INTERIOR DE MADERA DE TRIPLAY CON VARIAS HOJAS DE 12 MILÍMETROS CADA UNA, ACOJINADO CON HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 60 MILÍMETROS DE ESPESOR, TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRA, MARCA OM O SIMILAR. DE 100 CM DE ALTURA Y 70 CM DE ANCHO, TOLERANCIA DE +/- 10 CM. GARANTÍA DE 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS.</p> | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 67 | 9 | PIEZA | <p>ANAQUEL: ANAQUEL METALICO COMPUESTO DE: 4 POSTES DE 1.80 M., 5 ENTREPAÑOS DE 40 CM. X 84 CM. CON REFUERZO, TERMINADO EN PINTURA HORNEADA, INCLUYE TORNILLERIA. COLOR GRIS. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA MYGSA O SIMILAR. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM.</p> | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 68 | 1 | PIEZA | <p>CREDENZA: CREDENZA EJECUTIVA DE 1.80 M. X 40 CM. X 75 CM. DE ALTURA, TERMINADA EN MELAMINA DE 1.4 CM. DE GROSOR COLOR NEGRO, CON CANTOS EN PVC. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA MYGSA O SIMILAR. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM.</p> | MYGSA O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 69 | 1 | PIEZA | <p>ESCRITORIO: ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80 M. X .70 M. X .75 M., CAJONES AMBOS LADOS TAMAÑO OFICIO 215.9 MM. X 330.2 MM., TERMINADO EN MELAMINA DE 1.4 CM. DE GROSOR, CON CANTOS EN PVC. COLOR NEGRO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA MYGSA O SIMILAR. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM</p> | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 70 | 26 | PIEZA | <p>SILLA: SILLA PARA AULA CON ESTRUCTURA TUBULAR METALICA OVALADA CALIBRE 16, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO. MEDIDAS 84 cm. (altura) x 34 cm. (ancho) x 42 cm. (profundidad). GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA MYGSA O SIMILAR.</p> | MYGSA O SIMILAR. | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|----|----|-------|--|---------------------------------------|--------|
| 71 | 42 | PIEZA | LOCKER: LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS 1.80 M. X 40 CM. X 40 CM., CON PORTACANDADO, COLOR GRIS. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA MYGSA O SIMILAR. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 72 | 43 | PIEZA | LOCKER: Locker Marca CCESA o similar, modelo LM2 o similar, fabricado en lámina troquelada y esmaltada en pintura horneada que incluya porta candado, con medidas: 1.70 m. x .40 m. x.40 m. Garantia de 5 años. Color indistinto. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 73 | 3 | PIEZA | SILLA: SILLA DE VISITA TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO RESPALDO EN POLIPROPILENO INYECTADO, LA ESTRUCTURA ES METÁLICA EN TUBULAR OVALADO CALIBRE 16 O SUPERIOR PINTURA HORNEADA (CUENTA CON GARANTÍA DE 5 AÑOS) MARCA: OM O SIMILAR MEDIDAS 82 CM.*55 CM.*53 CM. (+/- 5 CM. DE TOLERANCIA). | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 74 | 15 | PIEZA | SILLA: SILLA DE VISITA TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO RESPALDO EN POLIPROPILENO INYECTADO, LA ESTRUCTURA ES METÁLICA EN TUBULAR OVALADO CALIBRE 16 O SUPERIOR PINTURA HORNEADA (CUENTA CON GARANTÍA DE 5 AÑOS) MARCA: OM O SIMILAR MEDIDAS 82 CM.*55 CM.*53 CM. (+/- 5 CM DE TOLERANCIA) | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 75 | 1 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO 4 GAVETAS MATERIAL: METÁLICO MEDIDAS 72 CM. X 49 CM. X 140 CM. +/- 2CM (PROFUNDO X ANCHO X ALTO) COLOR NEGRO GARANTÍA UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN MARCA: OM O SIMILAR | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 1 AÑO |
| 76 | 1 | PIEZA | SILLÓN: SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO RECLINABLE CON BRAZOS, LA ESTRUCTURA ES METALICA EN TUBULAR OVALADO CALIBRE 16 PINTURA HORNEADA, ASIENTO EN TELA Y RESPALDO EN MALLAMESH COLOR NEGRO, MEDIDAS ALT: 104 CM. ANCHO: 69. CM. PROF: 66 CM. (+/- 5 CM. DE TOLERANCIA) MARCA: OM O SIMILAR. GARANTÍA DE 12 MESES. ASIENTO INTERIOR DE MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO COMPUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM. ACOJINADO EN HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR DE ALTA DENSIDAD 27 KG. S/M3. Y DE ALTA RESISTENCIA. | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 1 AÑO |
| 77 | 1 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO EJECUTIVO MODELO OUTLET O SIMILAR DE MELAMINA COLOR CAOBA DE 28 MM., CON CANTOS EN PVC. DE 1.80 METROS X .80 METROS, LATERAL 1.20 METROS X .40 METROS, CREDENZA DE 1.80 METROS X .80 METROS CON 3 CAJONES Y LIBRERO DE 1.70 METROS X 1.20 METROS MARCA CCESA O SIMILAR GARANTÍA 5 AÑOS. TOLERANCIA DE +/- 2CM. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 78 | 2 | PIEZA | SILLÓN: SILLÓN EJECUTIVO MODELO HILTON O SIMILAR CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA EN COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSO BRAZOS, RESPALDO TERMINADO DE MALLA, CON SOPORTE LUMBAR Y CABECERA ACOJINADA, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS 0.51 M X 0.48 M X 1.07 M , TOLERANCIA +/- 5 CM. MARCA CCESA O SIMILAR. GARANTÍA 5 AÑOS | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 79 | 1 | PIEZA | SALA DE ESPERA: SALA MODELO: MONACO O SIMILAR 3 PIEZAS COLOR: MARRON MATERIAL VINIPEL PESO: 69 KG. CON ARMAZON DE MADERA, DENSIDAD DE RELLENO 25 CMS. MEDIDAS: 212 cm. DE LARGO X 90 cm. DE PROFUNDIDAD X 96 cm. DE ALTO GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS: +/- 5 CMS. MARCA ADANAI O SIMILAR. | ADANAI O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 80 | 2 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO METALICO VERTICAL DE 4 GAVETAS CON CORREDERA CONVENCIONAL CALIBRE 22, COLOR: NEGRO. GARANTIA: 5 AÑOS. MEDIDAS: 46.5 CM DE FRENTE X 63.5CM DE FONDO X 133 CM. DE ALTURA. TOLERANCIA DE MEDIDAS: +/- 5 CMS. MARCA TREBEX O SIMILAR. | TREBEX O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 81 | 1 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO EJECUTIVO TERMINADO EN MELAMINA DE 22" CON CANTOS EN PVC. COLOR: NEGRO. MEDIDAS: 1.80 MT. X .70 MT. X .75 MT. CAJONES AMBOS LADOS TAMAÑO OFICIO 215.9 MM. X 330.2 MM. TOLERANCIA: +/- 5 CMS. GARANTIA: 5 AÑOS. MARCA TREBEX O SIMILAR | TREBEX O SIMILAR | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|----|----|-------|---|-------------------|--------|
| 82 | 1 | PIEZA | BANCA: BANCA PARA SALA DE ESPERA DE ALUMINIO 4 PLAZAS CON DESCANSABRAZOS, ESTRUCTURA METALICA PERFORADA COLOR: GRIS LAMINA DE ACERO CALIBRE 14. BRAZOS Y PATAS EN LAMINA TROQUELADA DE 1.2 MM. DE ESPESOR COLOR: CROMO MEDIDAS: 2.40 M. DE LARGO X .80 M. DE ALTO. INCLUYE INSTALACION SIN COSTO ADICIONAL. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA: +/- 5 CMS. MARCA MYGSA O SIMILAR. | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 83 | 72 | PIEZA | SILLA: SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TABULAR METALICA CALIBRE 18, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZ TELA. COLOR: NEGRO. MEDIDAS: 82 CM. x 55 CM. x 53 CM. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. GARANTIA: 5 AÑOS. MARCA TREBEX O SIMILAR. | TREBEX O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 84 | 35 | PIEZA | LOCKER: LOCKER METALICO CALIBRE 18 DE CUATRO PUERTAS CON PORTA CANDADO, MEDIDAS: 1.80 M. X .40 M. X .40 M. COLOR: GRIS GARANTIA: 5 AÑOS. TOLERANCIA: +/- 5 CMS. MARCA TREBEX O SIMILAR. | TREBEX O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 85 | 3 | PIEZA | LIBRERO: LIBRERO DE PISO EN MELAMINA, DE 3 NIVELES INTERIORES, REGATON NIVELADOR AJUSTABLE, COLOR: CHOCOLATE TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS 19 MM. MEDIDAS: ALTO: 125 CM. ANCHO: 84 CM. PROFUNDIDAD: 34 CM. GARANTIA: 5 AÑOS. TOLERANCIA: +/- 5 CMS. MARCA TREBEX O SIMILAR. | TREBEX O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 86 | 1 | PIEZA | ARMARIO: ARMARIO EJECUTIVO CON CERRADURA, FABRICADO EN MELAMINA MEDIDAS: ALTO: 1.49 M. ANCHO 1.38 M. PROFUNDIDAD: 46.5 CM. COLOR: NEGRO. GARANTIA: 5 AÑOS. TOLERANCIA: +/- 5 CMS. MARCA TREBEX O SIMILAR | TREBEX O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 87 | 1 | PIEZA | SALA DE ESPERA: SALA MARCA: ADANAI Ó SIMILAR, MODELO: MÓNACO O SIMILAR, 3 PIEZAS- MARRÓN TAMAÑO 212 CM. LARGO X 90 CM. ALTO X 96 CM. ANCHO, CADA UNO, EN MATERIAL VINIPEL, COLOR ALMENDRA, CON ESTRUCTURA DE MADERA. GARANTIA DEL PRODUCTO 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 5 CM. | ADANAI O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 88 | 8 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO VERTICAL METALICO DE 4 GAVETAS CON CORREDERA CONVENCIONAL 46.5 CM. DE FRENTES X 63.5 CM. DE FONDO X 133 CM. DE ALTURA. CALIBRE 22. MARCA: MYGSA O SIMILAR, EN COLOR NEGRO, GARANTIA DEL PRODUCTO POR 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 5 CM. | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 89 | 4 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80 MTS. X .70 MTS. X .75 MTS., CAJONES AMBOS LADOS TAMAÑO OFICIO 215.9 MM. x 330.2 MM., TERMINADO EN MELAMINA GROSOR DE 18 MM., CON CANTOS EN PVC. COLOR NOGAL, TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 5 CM. MARCA: MYGSA O SIMILAR, GARANTIA DEL PRODUCTO POR 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 90 | 28 | PIEZA | SILLA: SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZ TELA COLOR AZUL MARINO MARCA: MYGSA O SIMILAR, GARANTIA DEL PRODUCTO POR 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MEDIDAS: 82 CM. x 55 CM. x 53 CM. (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM) | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 91 | 4 | PIEZA | SILLÓN: SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO GIRATORIO RECLINABLE, CON DESCANSABRAZOS EN ALUMINIO TAPIZADOS EN VINIL COLOR CHOCOLATE, ASIENTO EN VINIL, CON AJUSTE DE ALTURA, MARCA: MYGSA O SIMILAR, GARANTIA DEL PRODUCTO POR 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MEDIDAS: ALT. 104 CM., ANCHO 69 CM., PROF. 66 CM. (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM.). ASIENTO INTERIOR DE MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO COMPUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM. ACOJINADO EN HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR DE ALTA DENSIDAD 27 KG. S/M3. Y DE ALTA RESISTENCIA. | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 92 | 4 | PIEZA | LOCKER: LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS 1.80 MTS. X 40 CM. X 40 CM., CON PORTA CANDADO, MARCA: MYGSA O SIMILAR, GARANTIA DEL PRODUCTO DE 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 5 CM. COLOR GRIS. | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 93 | 2 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO VERTICAL METÁLICO DE 4 GAVETAS CON CORREDERA CONVENCIONAL 46.5 CM. DE FRENTES X 63.5 CM. DE FONDO X 133. CM DE ALTURA. CALIBRE 22. MARCA: MYGSA O SIMILAR, EN COLOR NEGRO, GARANTIA DEL PRODUCTO, POR PARTE DEL FABRICANTE, POR 5 AÑOS POR DEFECTO DE | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|-----|----|-------|--|-------------------------|--------|
| | | | FABRICACIÓN. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 5 CM.. EN CASO DE QUE POR DEFECTO DEL BIEN SE REQUIERA SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ DE 30 DÍAS. | | |
| 94 | 1 | PIEZA | ARCHIVERO: LOCKER METÁLICO DE 4 PUERTAS 1.80 MTS. X 40 CM. X 40 CM., CON PORTA CANDADO, MARCA: MYGSA O SIMILAR, GARANTÍA DEL PRODUCTO, POR PARTE DEL FABRICANTE, DE 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 5 CM. EN CASO DE QUE POR DEFECTO DEL BIEN SE REQUIERA SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ DE 30 DÍAS. | MYGSA O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 95 | 2 | PIEZA | ESCRITORIO: Escritorio Modular Ejecutivo MARCA GCM o similar, Fabricado en Melamina de 28 y 16 MM., con cantos en pvc. que incluya escritorio de 1.80 M. x .80 M., lateral 1.20 M. x .40 M., credenza de 1.80 M. x .40 M. con dos cajones y librero de 1.70 M x 1.20 M. color maple con negro. Garantía de 1 año por defecto de fabricación. Tolerancia de medidas de +/-2 cm. | GCM o similar | 1 AÑO |
| 96 | 2 | PIEZA | SILLA: Silla fija para visita, estable MARCA GCM o similar, estructura metálica color cromo, asiento y respaldo forrado en tela color negro, tubo de acero de 1 pulgada calibre 18, tubo rolado de 1 pulgada calibre 18 y tubo de acero de 7.8 pulgadas calibre 16. Pintura epoxica texturizada en color negro y aluminio, tapizado con hule espuma de alta densidad de 24 Kg. x m3., dimensiones alto 82 cm, ancho 55 cm, profundidad 53 cm. Garantía de 1 año por defecto de fabricación. Tolerancia de medidas de +/-2 cm. | GCM o similar | 1 AÑO |
| 97 | 4 | PIEZA | LOCKER: LOCKER METÁLICO MARCA TAMEXX INOX O SIMILAR DE 4 PUERTAS CALIBRE 22 COLOR INDISTINTO 180 X 40 X 40 CM, CON PORTA CANDADO COLOR GRIS. GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 2 CM. | TAMEXX INOX O SIMILAR | 1 AÑO |
| 98 | 2 | PIEZA | ANAQUEL: ANAQUEL METÁLICO MARCA: OM O SIMILAR DE: 4 POSTES DE 1.80 M DE CALIBRE 14, Y 5 ENTREPAÑOS DE 40 CM. X 84 CM. DE CALIBRE 20, CON REFUERZO. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 5 CM., TERMINADO EN PINTURA HORNEADA INCLUYE TORNILLERÍA. EN COLOR GRIS GARANTÍA 5 AÑOS. MARCA OM O SIMILAR. MODELO INDISTINTO. | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 99 | 1 | PIEZA | BUTACA: BUTACA PARA SALA DE ESPERA DE ALUMINIO 4 PLAZAS CON DESCANSABRAZOS, ESTRUCTURA METÁLICA PERFORADA EN COLOR GRIS, ACABADO INOXIDABLE, LAMINA DE ACERO CALIBRE 14, BRAZOS Y PATAS EN LAMINA TROQUELADA DE 1.2 MM. ESPESOR COLOR CROMO, MEDIDAS 2.40 M. DE LARGO X 0.80 M. DE ANCHO X 0.83 M. DE ALTO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CM. MARCA: OM O SIMILAR. MODELO INDISTINTO. GARANTÍA 5 AÑOS. | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 100 | 30 | PIEZA | SILLA: SILLA DE VISITA MARCA: OM O SIMILAR, MODELO INDISTINTO. COLOR NEGRO, CON BRAZOS RESPALDO ELABORADO CON TUBO CALIBRE 16, CUERPO ELABORADO CON TUBO CALIBRE 18, RESPALDO CON ESPUMA ERGONÓMICA CON DENSIDAD 17/30, TAPIZADO DE TELA COLOR NEGRO. ASIENTO CON ESPUMA ERGONÓMICA CON DENSIDAD 20/45, TAPIZADO DE TELA COLOR NEGRO. BASE Fija EN 4 PUNTAS. SOPORTA HASTA 150 KILOGRAMOS. GARANTÍA 5 AÑOS. | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 101 | 7 | PIEZA | ARCHIVERO: ARCHIVERO 4 GAVETAS MARCA: OM O SIMILAR, METÁLICO MEDIDAS 72 CM. X 49 CM. X 140 CM. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. (PROFUNDO X ANCHO X ALTO) COLOR NEGRO. GARANTÍA UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA OM O SIMILAR. MODELO INDISTINTO. | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 1 AÑO |
| 102 | 3 | PIEZA | SILLÓN: SILLÓN EJECUTIVO, ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO. RESPALDO ALTO. DE MALLA, CABECERA AJUSTABLE, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, BASE DE 5 PUNTAS FABRICADO EN NYLON COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE PISTÓN EN EL MISMO MATERIAL, COLOR NEGRO, USO OPERATIVO, MECANISMO DE AJUSTE DE ALTURA NEUMÁTICO Y PERILLA PARA REGULAR LA TENSIÓN, DISEÑO ERGONÓMICO CON SOPORTE LUMBAR, BRAZOS DE POLIURETANO, EN COLOR NEGRO. MEDIDAS 0.60 M. DE ANCHO X 0.55 M. DE FONDO EN ASIENTO X .96 M. DE ALTO DEL PISO AL RESPALDO, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA: OM O SIMILAR. MODELO INDISTINTO. GARANTÍA 5 AÑOS. | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 103 | 1 | PIEZA | MESA: MESA DE JUNTAS RECTANGULAR MARCA: OM O SIMILAR, MODELO INDISTINTO. EN AGLOMERADO LAMINADO DE 2 CARAS DE 28 MM. DE ESPESOR 2.40 M. X 1.20 M. X 0.76 M., TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. DE COLOR NEGRO CON 8 SILLAS DE VISITA TAPIZADAS EN TELA COLOR NEGRO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|-----|----|-------|--|--|--------|
| | | | INTECTADO, LA ESTRUCTURA ES METÁLICA EN TUBULAR OVALADO CALIBRE 16 PINTURA HORNEADA. GARANTÍA DE 5 AÑOS. | | |
| 104 | 1 | PIEZA | LIBRERO: LIBRERO EJECUTIVO COLOR CAFÉ, MARCA: OM O SIMILAR, MODELO INDISTINTO. DE 5 SECCIONES. MEDIDAS 1.07 M. X 2.00 M. PROFUNDIDAD DE 36 CM., TOLERANCIA DE MEDIDA +/- 5 CM. CHAPA DE MADERA. FABRICADO EN TABLEROS PRENSADOS DE AGLOMERADO DE 28 MM. DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y LA CONTRA CARA TAMBÍEN DE LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESIÓN, LA VISTA LATERAL COMO POSTERIOR ES EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y LA CONTRACARA DE LAMINADO FENOLICO. CUBRE CANTO SE FABRICA EN PLÁSTICO PVC ACABADO EN COLOR INTEGRAL ENTREPAÑO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 18, ACABADOS EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMOFORMADA. GARANTÍA 5 AÑOS. | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 105 | 2 | PIEZA | ESCRITORIO: ESCRITORIO EJECUTIVO COLOR NEGRO, CON CUBIERTA, PATAS Y FALDÓN COMPLETO EN MELAMINA DE 28 MM. DE ESPESOR, CANTO PVC DE 2 MM. DE ESPESOR TERMOADHERIBLE Y VULCANIZADO, FRENTE DE CUBIERTA CURVA, MEDIDAS DE 1.80 M X 0.75 M X 0.75 M.; LATERAL PARA ESCRITORIO CON UN GROMMET REDONDO PASACABLES EN MELAMINA CON MEDIDAS DE 1.20 M X 0.55 M., TOLERANCIA (+/- 5 CM.); Y ARCHIVERO PEDESTAL EN MELAMINA DE DOS CAJONES PAPELEROS Y UNO DE ARCHIVO SIN LLAVE, CORREDERAS DE EXTENSIÓN Y CERRADURA GENERAL, MARCA OM O SIMILAR. GARANTÍA DE 60 MESES. | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 106 | 1 | PIEZA | SILLA: Silla ejecutiva color negro, respaldo alto con asiento y respaldo tapizado en tela color negro, cabecera ajustable, con interior en hule espuma laminado, incluye brazos en polipropileno, base de cinco puntas en nylon reforzado con cubierta de pistón en el mismo material, sistema de elevación neumática, giratorio y reclinable, perilla para ajuste de tensión, medidas 0.60 metros de ancho por 0.55 m. de fondo en asiento por 0.96 m. de alto del piso al respaldo. Garantía de 12 meses por defecto de fabricación, marca OM O SIMILAR. | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 1 AÑOS |
| 107 | 1 | PIEZA | ANAQUEL TIPO ESQUELETO: Anaquel metálico tipo esqueleto de 0.85 m de frente x 0.45 m de fondo x 2.20 m de altura, más menos 5 cm de tolerancia, con 5 niveles de entrepaños. Formado por 4 perfiles calibre 16, ángulo 3x4, 5 entrepaños metálicos calibre 21 o 22 con refuerzo a lo largo, 8 escuadras metálicas triangulares calibre 16, 2 tirantes metálicos de 1.75 cm de largo calibre 16. Color gris. Garantía: 1 año con el proveedor. MARCA Maximax Comercializadora, S. de R.L. de C.V. o similar. | Maximax Comercializadora o similar. | 1 AÑO |
| 108 | 1 | PIEZA | MESA: Mesa Plegable MARCA Lifetime o Similar Rectangular 150 cm. X 71 cm. tipo Portafolio. Material: Polietileno y acero Color: Blanco granito Color de marco: Gris Uso: Interior y exterior Tolerancia de medidas de (+/- 5 cms.) Garantía 5 años | Lifetime o Similar | 5 AÑOS |
| 109 | 40 | PIEZA | SILLA: SILLA FIJA PARA VISITA, estirable, estructura metálica color cromo, asiento y respaldo forrado en tela color negro, tubo de acero de 1 pulgada calibre 18, tubo rolado de 1 pulgada calibre 18 y tubo de acero de 7.8 pulgada calibre 16. Pintura epoxica texturizada en color negro y aluminio, tapizado con hule espuma de alta densidad de 24 Kg. x m3., dimensiones alto 82 cm., ancho 55 cm., profundidad 53 cm. Tolerancia de medidas (+/- 5 cms.) Garantía 5 años por defectos de fabricación. MARCA OM O SIMILAR | OM SOLUTIONS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 110 | 2 | PIEZA | ARCHIVERO: Archivero de 3 gavetas, Fabricado en melamina de 28 y 16 mm. (+/- 5 CM.), con cantos en PVC. Archivero con tres cajones tamaño oficio con soporte para folder colgante, chapa y correderas de extensión. Color café. Garantía de 5 años. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 111 | 2 | PIEZA | LIBRERO: Armario altos tipo librero, Fabricado en melamina de 16 mm. (+/- 5 CM.) con cantos en PVC, con puertas completas con chapa y jaladeras metálicas. Medidas: 1.80 m. x .80 m. x .30 m. de fondo (+/- 5 CM.). Color café. Garantía de 5 años. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 112 | 16 | PIEZA | BUTACA: Butacas para auditorio modelo ex 200 o similar, Butaca tapizada con tela tipo wonder con retardante a la llama y hule espuma de alta densidad, con asiento de mecanismo abatible y componentes metálicos esmaltados en pintura epóxica micropuverizada a 260°, con | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|-----|----|-------|---|--|--------|
| | | | caderas tapizadas en curpiel automotriz reforzado de alta resistencia, respaldo polipropileno antiestático con zapatas metálicas troqueladas calibre 16 para fijar al piso por medio de pernos de expansión. Base y estructura del cuerpo de la butaca metálico calibre 18 esmaltado en pintura epoxica micro pulverizada horneada a 256 grados. Con paleta de mecanismo abatible y retráctil. color gris. Garantía de 5 años. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | | |
| 113 | 3 | PIEZA | MODULO: Modulo en "L" fabricados en melamina de 28mm con cantos de PVC. Incluye: escritorio de 1.60 MTS. (+/- 5 CM.) X .60 MTS. (+/- 5 CM.) M. Lateral 1.20 MTS. (+/- 5 CM.) X .40 MTS. (+/- 5 CM.) con tres cajones y porta teclado. Modelo X 200 O SIMILAR GARANTÍA: 5 AÑOS, COLOR CAFÉ. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 114 | 2 | PIEZA | LIBRERO: Libreros abiertos con puertas inferiores fabricado en melamina color cerezo de 16 MM. con cantos PVC. con puertas en inferiores y cinco entrepaños. Medidas: 1.80 MTS. DE ALTO (+/- 5 CM.) X .80 Mts de largo (+/- 5 CM.) X .30 mts. de ancho (+/- 5 CM.) modelo LAD O SIMILAR. GARANTÍA: 5 AÑOS. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 115 | 22 | PIEZA | LOCKER: Locker metálico de cuatro puertas, fabricados en lamina troquelada cal. 22 esmaltada en pintura horneada. Medidas: 1.70 M. (+/- 5 CM.) X .40 M. (+/- 5 CM.) X .40 M. (+/- 5 CM.) de fondo. Modelo LLM4 O SIMILAR. GARANTÍA: 5 AÑOS, EN COLOR GRIS. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 116 | 6 | PIEZA | SILLA: Silla secretarial tapizada en tela, con hule espuma de alta densidad. con pistón neumático de ajuste de altura. base con rodajas y descansabrazos. ajuste de profundidad en el respaldo. Modelo 509 CB O SIMILAR, GARANTÍA: 5 AÑOS, EN COLOR NEGRO. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |
| 117 | 4 | PIEZA | SILLÓN: Sillón semiejecutivo, asiento tapizado en tela, con hule espuma de alta densidad con pistón neumático de ajuste de altura, base con rodajas y descansabrazos, ajuste de profundidad en el respaldo. respaldo de malla. MODELO STILL. O SIMILAR GARANTÍA: 5 AÑOS, EN COLOR CAFÉ. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. | 5 AÑOS |

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- a) En las referencias de "Marca similar" significa que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL O SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.
- b) La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar en una, varias o todas las partidas
- c) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- d) No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
- e) Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) TIEMPO, LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN:

| PARTIDAS Y TIEMPO DE ENTREGA | LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO) | RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO) |
|--|---|--|
| Partidas 1, 2 y 3. <u>18 días naturales.</u> | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Av. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, o quien le sustituya en su cargo. |
| Partida 4. <u>15 días naturales</u> Partidas 5 y 6. <u>20 días naturales.</u> | Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, Av. Aguascalientes s/n, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | Lic. Karla Alejandra García Sánchez, Jefe del Departamento de Entorno Socioeconómico, y Carlos Alejandro García Sánchez, Encargado de Archivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza. |
| Partida 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 72. <u>20 días naturales.</u> | Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, Av. Aguascalientes s/n, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | Gral. Brig. M.C. David Pérez Landeros, Director de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, o quien le sustituya en su cargo. |
| Partida 19. <u>5 días naturales.</u> | Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, Av. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | Subinspectora C. Norma Y. Rangel Villanueva, Coordinadora General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, o quien le sustituya en su cargo. |
| Partidas 20, 21, 22, 23, 24 y 25. <u>20 días naturales.</u> | Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana. Av. Aguascalientes s/n, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | C.P. José Luis Tavares Díaz de León, Director General del Centro Estatal Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana, o quien le sustituya en su cargo. |
| Partidas 26 y 27. <u>20 días naturales.</u> | Dirección General de Reinserción Social, Ave. Aguascalientes Sin número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190 de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | Gral. Bgda. D.E.M. Ret. Jorge Cutberto Gómez López, Director General de Reinserción Social, o quien le sustituya en su cargo. |
| Partidas 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64. <u>20 días naturales.</u> | Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, Domicilio: Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | Lic. Hector Guillermo de Anda Avila, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, o quien le sustituya en su cargo. |
| Partidas 65, 66, <u>67, 68, 69, 70 y 71.</u> <u>20 días naturales.</u> | Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Ave. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | C.P. Ma. del Rosario Alegria García, Directora Administrativa del IESPA, o quien le sustituya en su cargo. |
| Partidas 95, 96, 97. <u>10 días naturales.</u> | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ave. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, o quien le sustituya en su cargo. |
| Partidas 77, 78, 107, 110, 111, 112, 113, 114, | | |

| | | |
|---|---|--|
| 115, 116, 117. <u>15 días naturales.</u> | entrega del bien será el siguiente día hábil. | |
| Partidas 73, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109. 20 días naturales. | | |

Los bienes ofertados en su caso, adjudicados deberán de incluir su instalación así como los materiales e insumos que se generen del mismo, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**. **En caso de que estos bienes no cumplan con lo requerido, los mismos no serán aceptados ni recibidos.**

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

| OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA | |
|-----------------------------|---|
| 1. | <p>Escrito que contenga su Oferta técnica en <u>original</u>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el (Anexo B) de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo, <u>en caso de no recoger dichos dispositivos, la convocante no se hará responsable de su entrega.</u></p> <p>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p> |
| 2. | <p>Escrito que contenga su Oferta económica en <u>original</u> conforme al (anexo C), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo, <u>en caso de no recoger dichos dispositivos, la convocante no se hará responsable de su entrega.</u></p> <p>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p> |
| DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: | |
| 3. | <p><u>Original y copia</u> del recibo y/o ficha de depósito comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá anexar <u>original y copia</u> del mismo para cotejo.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y trámitó su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS, deberá anexar <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u></p> |
| 4. | <p>Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la convocatoria. (llenar y presentar).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> |
| 5. | <ul style="list-style-type: none"> Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria. Escrutina constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</u> |

| | |
|-----|--|
| | <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</u></p> |
| 6. | <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. <i>(Anexo F) Ver formato de referencia.</i></p> |
| 7. | <p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u></p> |
| 8. | <p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado venta de bienes similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. <i>(Anexo G).</i></p> |
| 9. | <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. <i>Ver formato de referencia.</i></p> |
| 10. | <p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el <i>(Anexo H)</i> de la convocatoria. (llenar y presentar formato).</p> <p>Así mismo el licitante adjudicado deberá solicitar opinión positiva por Internet en la página del SAT en la opción “Mi portal”, para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción “Mi portal”, la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.</p> <p>Dicha opinión del S.A.T. deberá ser entregada al Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística (área de contratos) dentro del plazo de 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p> |
| 11. | <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una garantía de cumplimiento Garantía de calidad y vicios ocultos <p>Esto de conformidad con lo establecido en el <i>(Anexo I).</i></p> |
| 12. | <p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el <i>(Anexo J)</i> de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i></p> |
| 13. | <p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el <i>(Anexo K)</i> de la convocatoria (llenar y presentar formato)</p> <p>Carta protesta de decir verdad que es fabricante, distribuidor del o de los fabricantes de los bienes que oferto.</p> <p>Deberá mencionar:</p> |

| | |
|-----|--|
| | <p>Lugar de producción</p> <p>Proceso de producción</p> <p>Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza) conforme al (Anexo L).</p> |
| 14. | <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al (Anexo M).</p> <p>Los licitantes para obtener la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL. II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento. III. Despues de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. |
| 15. | <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado de su EMPRESA, en el que manifieste que en caso de quedar adjudicado proporcionará a la OFMA, el original de los certificados otorgados por el fabricante y copia simple para su cotejo, o copia certificada y copia simple para su cotejo, previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el manejo sustentable de los bosques de donde proviene la madera o materiales derivados de los bienes requeridos en la presente licitación. (Aplica para los muebles fabricados en madera).</p> |

NOTA 1:

LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE RETENDRÁN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA ANÁLISIS, MISMOS QUE SERÁN DEVUELTOS EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La Oficialía, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 4 fracción III, 19 fracción II y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos, cumplir con las características y especificaciones requeridas para los BIENES.
- Experiencia en el ramo.
- Referencias comerciales.
- Comprobación de la información proporcionada.
- Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- Se efectuará una revisión documental por parte de la Oficialía Mayor, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta LICITACIÓN y

que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original**, firmada autógrafamente por el representante legal. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

LA FALTA DE CUALQUIERA DE ESTOS ANEXOS, SERÁ MOTIVO DE LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA EN LA PARTIDA RESPECTIVA.

CONSIDERACIONES:

- Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas.
- Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los bienes.
- La **OFMA** no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.
- La cotización deberá incluir una descripción completa de la partida a cotizar, requeridas por la Oficialía Mayor.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la adquisición de los bienes infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar en una, varias o todas las partidas.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas (precio más bajo) requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2) y 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**, **se utilizará el criterio de evaluación Binario**, es decir al Proveedor que presente la propuesta económica más baja, tomando en cuenta la evaluación de la CONVOCANTE a los aspectos técnicos, capacidad de entrega, los aspectos financieros y las condiciones de calidad, precio y oportunidad ofrecidas por cada LICITANTE.

En la presente CONTRATACIÓN se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes, y oferten bienes que hayan sido producidos o adquiridos en Aguascalientes. En el caso de los bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas comercializadoras domiciliadas fiscalmente en el Estado.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I.** La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II.** La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III.** Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV.** Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el apartado **1.3).**

2.9) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

2.10) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

- 1) Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Invitación, cantidad y el tipo de BIEN a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo N**).

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes, por el plazo mencionado en la partida que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria. (Anexo I)

A través de dichas pólizas el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo de **5 días hábiles** contado a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.11) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los apartados 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- Cuando el **PROVEEDOR** preste alguno de los **BIENES** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- Cuando el **PROVEEDOR** no preste los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria, estos equipos deberán ser nuevos y de buena calidad.
- Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requirente.

- c) Cuando los BIENES presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los BIENES dañados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requierente a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).
- d) Cuando el Licitante no se comprometa a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante autorizado, hasta que el equipo referido quede en óptimas condiciones, es decir el Licitante recogerá los bienes dañados en el domicilio del Ente Requierente, lo trasladará al Centro de Servicio, bodega, local o establecimiento y posteriormente lo devolverá al lugar donde corresponda.

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el salario mínimo general vigente en el Estado elevado al mes**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de **CFDI**.

Las impresiones de los **CFDI** junto con su verificación mediante comprobante correspondiente del SAT, deberán presentarse en las oficinas administrativas del ente requirente: en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Av. Conos número 105 Fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 hrs. y deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas.

Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102.

Col. del Trabajo, C.P. 20180.

R.F.C.: SFI-011030-DU4.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ENTE REQUIRENTE.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de la adquisición quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la ENTREGA DE LOS BIENES, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo con fundamento en el artículo 74 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **OFMA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la adquisición de los bienes, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **OFMA** podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes a adquirir, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará entregar los bienes requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los bienes ofertados originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión Positiva del SAT
- Entregar Opinión Positiva del IMSS
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **OFMA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

| ANEXO | DOCUMENTO | ¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE? |
|-------|---|--|
| A | Escrito de interés en participar en esta licitación | Sí |
| J. A. | Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación | A decisión del licitante |

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

| ANEXO | DOCUMENTO | ¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE? |
|-------|--|--|
| B | Oferta Técnica. | Sí |
| C | Oferta Económica. | Sí |
| D | Carta compromiso. | Sí |
| E | Acreditación del participante. | Sí |
| F | Carta poder simple. | (Sí en caso de aplicar) |
| G | Relación de clientes principales y copia de CFDI. | Sí |
| H | Escrito bajo protesta cumplimiento de Obligaciones Fiscales. | Sí |
| I | Póliza de garantía de calidad y vicios ocultos. | Sí |
| J | Autorización pago vía electrónica. | Sí |
| K | Documento de Integridad. | Sí |
| L | Carta protesta del fabricante. | Sí |
| M | Escrito bajo protesta Opinión de cumplimiento del IMSS. | Sí |

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

| ANEXO | DOCUMENTO | ¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO? |
|-------|--|--|
| G | Opinión positiva del SAT de conformidad con lo establecido en el Anexo G apartado "nota" de esta convocatoria. | Sí |
| M | Opinión positiva de cumplimiento del IMSS. | Sí |
| N | Formato Fianza de cumplimiento de contrato y calidad. | Sí |

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segiservicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

| |
|--|
| |
|--|

ANEXO A
APARTADO 1.5) (APARTADO “IMPORTANTE”) y 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016.

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N029-2016** para la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

Indicar datos generales por parte del licitante (____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo_____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

PREGUNTAS

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N029-2016**, mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

| Consecutivo (lo asigna la convocante) | Número de pregunta | Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria | Texto de la pregunta |
|---|-----------------------|---|----------------------|
| | 1.- | “Ejemplo” 2.4) | “Ejemplo”¿ “” |
| RESPUESTA | | | |
| | 2.- | | |

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo sólo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de “HOY SE COMPRA” a los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N029-2016

OFERTA TÉCNICA

| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA |
|---------|----------|------------------|---|-------|-------------------|
| | | | *Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas y marca que oferte. (al mencionar <u>su marca</u> <u>no</u> deberá agregar “similar”) | | |

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

_____ Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

OFERTA ECONÓMICA

| PART. | CANT. | U/M | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|-------|-------|-----|-------------|--|----------|--------|-------|
| | | | | \$ | \$ | \$ | \$ |
| | | | | GRAN TOTAL | \$ | \$ | \$ |

Cantidad con letra:

| | |
|-----------------------------|---|
| Condiciones de pago: | 20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación. |
| Tiempo de entrega del bien: | Lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA. |
| Lugar de entrega del bien: | Lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA. |
| Garantía del bien: | Lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA. |
| Vigencia de la proposición: | |

NOTA:

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
3. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda “NO OFERTO”.

**Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación**

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. **Declaro bajo protesta de decir verdad** que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. Expreso mi conformidad y consentimiento en que la documentación y/o información que presento dentro del sobre de mi proposición, sean tratados para efectos de la evaluación que requiere la convocante y ente requirente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido para su confidencialidad en los artículos 3 fracción IX, 4 fracción III, 19 fracción II y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **BIENES** (mobiliario), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los apartados 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándose a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES** requeridos, por el **período mínimo indicado en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA**, así mismo cumpliré con las normas indicadas para estos **BIENES**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algun defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en un plazo no mayor a **5 días hábiles**, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la **OFMA**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA**. **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

| Estratificación | | | | |
|-----------------|-----------------------|---------------------------------|--|------------------------|
| Tamaño | Sector | Rango de número de trabajadores | Rango de monto de ventas anuales (mdp) | Tope máximo combinado* |
| Micro | Todas | Hasta 10 | Hasta \$4 | 4.6 |
| Pequeña | Comercio | Desde 11 hasta 30 | Desde \$4.01 hasta \$100 | 93 |
| | Industria y Servicios | Desde 11 hasta 50 | Desde \$4.01 hasta \$100 | 95 |
| Mediana | Comercio | Desde 31 hasta 100 | Desde \$100.01 hasta \$250 | 235 |
| | Servicios | Desde 51 hasta 100 | | |
| | Industria | Desde 51 hasta 250 | Desde \$100.01 hasta \$250 | 250 |

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

(Nombre de la persona física o del representante legal y de la persona moral) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada para suscribir la proposición en el presente procedimiento.

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

| | | |
|---------------------------|--------|---|
| Escritura Pública Número: | Fecha: | Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: |
|---------------------------|--------|---|

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas derivadas de los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones; así como la de Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N029-2016**, para la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

| OTORGA | RECIBE |
|--|------------------------------|
| | |
| NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL | NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO |

TESTIGOS

| | |
|----------------|----------------|
| NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA |
|----------------|----------------|

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes, a los que he realizado venta de BIENES similares a los solicitados en la presente licitación, en el último año:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

| Nombre (contacto) | Razón Social | Teléfono | Volumen de venta (\$) | Tiempo de Entrega o duración del contrato |
|----------------------|--------------|----------|--------------------------|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

*Anexar copia de CFDI de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de un año.

*Cada una de las copias de CFDI deberán ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H
NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

OBLIGACIONES FISCALES

Manifestación de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, _____ Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: _____ No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. e I.E.T.U. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S.; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26., y los artículos 31-A y 32-D del C.F.F.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

| NO. | SUPUESTO | SEÑALAR CON UNA X |
|-----|--|-------------------|
| 1. | Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada. | |
| 2. | No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF. | |
| 3. | He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales. | |

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PARA LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS:

Los contribuyentes que requieran obtener la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su Contraseña.

II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano descentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual desde la aplicación de Mi Portal, podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la clave del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de su portal y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de su portal; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

NOTA: Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.10) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado, así como al saneamiento para el caso de evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

La garantía por el fabricante es de:

| NÚM. DE PART. | DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE |
|----------------------|---|
| Ejemplo Partida 1 | "N" tiempo de garantía |

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios como impresor o fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requiere y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J
NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes y/o servicios adquiridos.
Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución
Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio
Fiscal: _____ Plaza y
Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____ Número
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO K
NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de ADQUISICIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de ADQUISICIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de ADQUISICIÓN y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la ADQUISICIÓN para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L
NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Soy fabricante y/o distribuidor de los bienes que oferto

El lugar de producción (nacionales o de importación) y/o adquisición de los BIENES requeridos es: (indicar _____), o son en: (indicar _____).

Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza).

Señalar Proceso de producción.

Maquinaria y equipo con el que cuenta para la elaboración de los bienes requeridos.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado a sustituir los bienes si presentan defectos fabricación directamente en mi establecimiento en un plazo de **cinco días** hábiles posterior a la fecha de notificación del defecto de dichos bienes. Asimismo me comprometo a dar seguimiento a las garantías especificadas en el apartado 2.2) de la convocatoria.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO M
NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar a la OFMA el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social***, con opinión positiva, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, mismo que deberá ser entregado al Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, al momento de la firma del contrato. El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Despues de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO N**APARTADO 2.10) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA
FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N029-2016

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha _____ de _____ del 2016, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN Y/O BIENES ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad en los BIENES mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los bienes que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)